

ALIANZA PARA EL PROGRESO

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”

Plan de Gobierno 2019 - 2022



**Econ. Edgar Ramirez.
Gobernador Regional de Huancavelica**

**“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”
(El slogan de la campaña, lo define el DER, con el candidato.)**

HUANCAVELICA, 2018.

PRESENTACIÓN DEL PLAN

EDGAR SAMUEL RAMIREZ RIVERA

PLAN DE GOBIERNO: ALIANZA PARA EL PROGRESO

INDICE

Contenido

PREAMBULO.....	5
A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL. .	5
A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL	6
A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.	6
A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.	7
B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.	7
B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993.....	7
B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.....	8
C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.	9
D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.	9
CAPITULO I: IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	10
1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.	10
1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	10
1.3. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.....	11
1.3.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.....	11
1.3.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	11
1.3.3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.....	12
1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	12
1.3.5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.	13
1.3.6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS	13
1.3.7. POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.	13
1.3.8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.	13
1.3.9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.	14
1.3.10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.	14
CAPITULO II. VISIÓN DE APP-.....	15
CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO.....	16

3.1.	DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.	16
3.1.1.	REALIDAD TERRITORIAL.	16
3.1.2.	REALIDAD DEMOGRAFICA.	28
3.2.	PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.....	33
3.2.1.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN	33
3.2.2.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN.	37
3.2.3.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN LA REGIÓN.	42
1.2.4.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LA REGIÓN.	45
1.2.5.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS SOBRE LA INCLUSION SOCIAL EN LA REGIÓN.....	47
3.3.	PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.	49
3.3.1.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR AGRICULTURA,	49
3.3.1.1.	PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN AGRICULTURA.	51
3.3.1.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	52
3.3.2.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN,.....	54
3.3.3.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS.	56
3.3.4.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.	60
3.3.5.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR.	64
3.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.....	66
3.4.1.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	66
3.5.	PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.	68
3.5.1.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL MEDIO AMBIENTE.	68
3.6.	EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL.....	¡Error! Marcador no definido.
3.6.1.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA	¡Error! Marcador no definido.
3.7.	EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES	¡Error! Marcador no definido.
3.7.1.	DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES. ¡Error! Marcador no definido.	
CAPITULO IV.....		70
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN		70
ANEXOS.		
Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible		



ALIANZA PARA
EL PROGRESO

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco jurídico Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. y este enfoque forma parte de nuestro plan de gobierno

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete a cumplir con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda política al 2,030, al incluirlo en su Programa Político y en nuestro Plan de Gobierno Nacional, como en cada uno de los Planes de Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los 17 objetivos, que se presentan el anexo 01.

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el enfoque de PROMOCIÓN DE LA SALUD.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan a la EDUCACIÓN, como la:

- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo Xxi: visión y acción. 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Donde se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar que la misión de la educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:
- Declaración de Incheon para la Educación 2030
La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el crecimiento económico.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector ENERGÍA, como el Convenio de Ramsar.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector PESCA, como el convenio de Pesca responsable y sostenible. COP20 de Lima

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector AGRICULTURA, como la:

- Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Donde se reafirma que los entornos políticos, sociales y económicos pacíficos, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Aplicando políticas para acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2016
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. 2017 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2017

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan la Gestión Ambiental, a través de la:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo

- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.2.1. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

B.2.2. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

B.2.3. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural

B.2.4. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del Riesgo de Desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I: IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7. POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la

sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La región Huancavelica está ubicada al sur del país, en el trapecio andino; tiene una superficie de 22,131.47 kilómetros cuadrados, lo cual representa solo el 1.71% del total del territorio del Perú. Por el Norte, limita con la región Junín, por el Este con la región Ayacucho e Ica, y por el Oeste con las regiones de Ica y Lima. Políticamente, está dividida en 7 provincias y 94 distritos, su capital es la ciudad de Huancavelica (BCRP, n.d.).

El relieve del territorio de Huancavelica es muy accidentado. La característica del norte es la presencia del profundo cañón modelado por el río Mantaro. El suroeste está dominado por la yunga fluvial, de valles interandinos, y quebradas secas y profundas.

Asimismo, la parte central y sur es la parte más alta de la región con la presencia de la cordillera de los Andes en las que predominan los nevados de clima frígido y escasa vegetación. En la Figura 1, se muestra: (a) la ubicación de la región Huancavelica en el mapa del Perú, (b) sus límites con las otras regiones del país, y (c) las 7 provincias que conforman la región (Ministerio de energía y minas y Gobierno regional de Huancavelica, 2005, p. 12 y p. 13).

Huancavelica (fundada: Villa Rica de Oropesa, 4 de agosto de 1571) es una ciudad de la parte central del Perú, capital del Departamento de Huancavelica, situada en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, a orillas del río Ichu, afluente del Mantaro.

En las épocas pre incas, Huancavelica fue conocida como la región de los Angaraes y Chancas. (Puriaga, 1967) La etimología de la palabra Huancavelica posee diversas versiones, pero la más citada proviene de las voz quechua Wanka Willka, supuestamente 'Piedra Sagrada', (Huancavelica, 2008) aunque esta interpretación no concuerde con la gramática quechua. Fundada el 4 de agosto de 1572 por instrucciones del virrey del Perú don Francisco Álvarez de Toledo con el nombre de Villa Rica de Oropesa, denominación que hacía referencia a la villa de Oropesa donde había nacido el virrey y también al boom económico sostenido por el mineraje en esa época. Aunque aún se extraen minerales de alrededores de esta ciudad, Huancavelica se ubica en el centro de una de las zonas de mayor índice de pobreza del país.

Esta ciudad se caracteriza por la cultura que dejaron incas y españoles en su travesía por este lugar. Así por ejemplo se celebran las fiestas costumbristas religiosas y tradicionales. También destaca en gastronomía con platos autóctonos como son el mondongo y la pachamanca.

3.1.1. REALIDAD TERRITORIAL.

En lo referente al clima, predomina el frío soportable, con amplia oscilación entre el día y la noche, entre el sol y la sombra. Generalmente la estación húmeda incluye los meses de noviembre a abril y la mejor temporada para

visitar Huancavelica es la seca que comprende de mayo a octubre. En cuanto a su temperatura media horaria es de 9 a 11 °C con variaciones a lo largo del año, siendo la temperatura máxima de 20 °C y la temperatura mínima de 6 °C. (Huancavelica, 2008)

El relieve del territorio huancavelicano ejerce una marcada influencia sobre la dinámica del clima, modificándola de distintas maneras. A mayor altitud el clima se vuelve más frío, muy seco, con fuertes variaciones de temperatura entre el día y la noche, frecuencia de heladas y presencia de hielo, nieve y granizo.

Las variaciones en cuanto a las precipitaciones, ocurre no solo en el año, sino entre los años, ya que pueden presentarse años con condiciones secas, intermedias y lluviosas (Huancavelica, 2008)

Respecto a su división política, se divide políticamente en 07 provincias y 94 distritos, incluyendo al nuevo distrito de Ascensión.

Las provincias que conforman el departamento son: Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytará, Churcampa y Tayacaja.

Tabla 1. Poblacion, superficie, altitud, y distritos según provincias de la Region de Huancavelica

N°	PROVINCIAS	POBLACIÓN	SUPERFICIE Km2	ALTITUD m.s.n.m.	DISTRITOS
1	Huancavelica	123,199	4,021.66	3680	19
2	Acobamba	47,002	910.82	3423	8
3	Angaraes	46,111	1,959.03	3278	12
4	Castrovirreyna	19,713	3,984.62	3975	13
5	Churcampa	24,728	1,072.39	3262	10
6	Huaytará	50,075	6,458.39	2702	16
7	Tayacaja	123,385	3,724.56	3268	16
TOTAL	7	434,213	22,131.47	-----	94

Fuente: INEI, 2014

a) Extensión territorial regional

D'Alessio (2008) plantea cuatro principios cardinales que a continuación se muestran enfocados en la región de Huancavelica

Huancavelica, tiene un total de 22,131.47 km² . Además, limita con Ica, Lima, Ayacucho y Junín, por lo que es importante tomar en cuenta la influencia de culturas, tradiciones, costumbres y ritos que existe en su entorno.

La región de Huancavelica limita por el Norte con la región Junín, cuyos suelos agrícolas son sumamente productivos; es privilegiado en sus fiestas patronales, así como en sus ferias. Entre sus fuente de ingresos, se encuentra la crianza de ganado vacuno.

La región de Huancavelica limita por el Sur con la región de Ica. Entre sus principales fuentes de ingresos, se encuentra agricultura, agroindustria, pesquería y el turismo. Aprovecha el clima que posee y trata de conseguir una ventaja frente a otras regiones. Es importante mencionar que por el Sur también limita con la región de Ayacucho, quien entre sus principales fuentes de ingresos tiene a la actividad agropecuaria, seguida de la minera. Sin embargo, aprovecha mucho el turismo sobre todo en Semana Santa, ferias y fiestas tradicionales para la región de Ayacucho.

La región de Huancavelica limita por el Oeste con la región Lima, la región Lima es la capital del Perú, en donde se centraliza todo el comercio, salud, educación, entre otros. La principal fuente de ingresos es la agricultura, avicultura, ganadería, pesca artesanal, entre otros minera. Sin embargo, aprovecha mucho el turismo sobre todo en Semana Santa, ferias y fiestas tradicionales para la región de Ayacucho.

La región de Huancavelica limita por el Oeste con la región Lima, la región Lima es la capital del Perú, en donde se centraliza todo el comercio, salud, educación, entre otros. La principal fuente de ingresos es la agricultura, avicultura, ganadería, pesca artesanal, entre otros.

Figura 1. Mapa de ubicación de la Región en el país

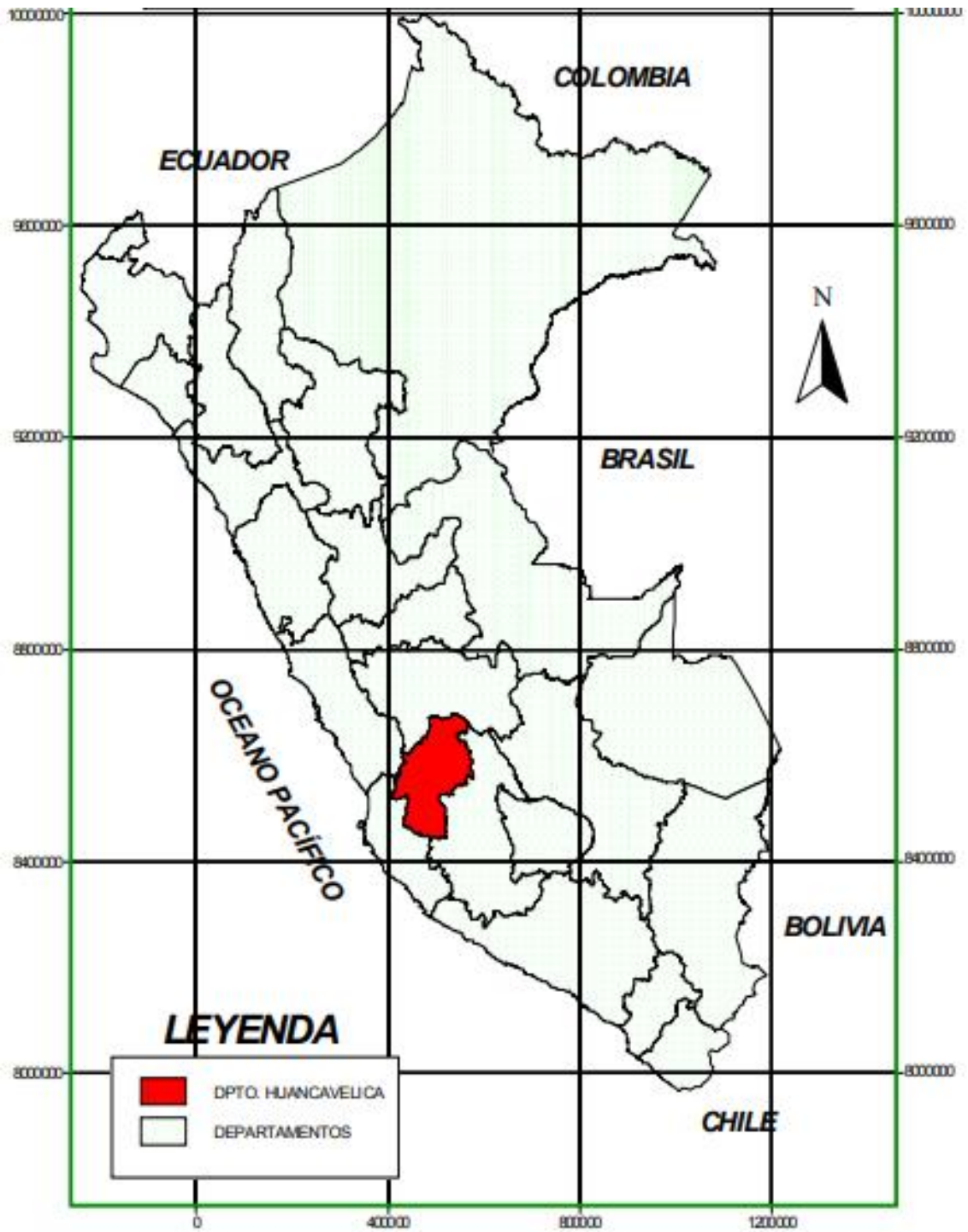
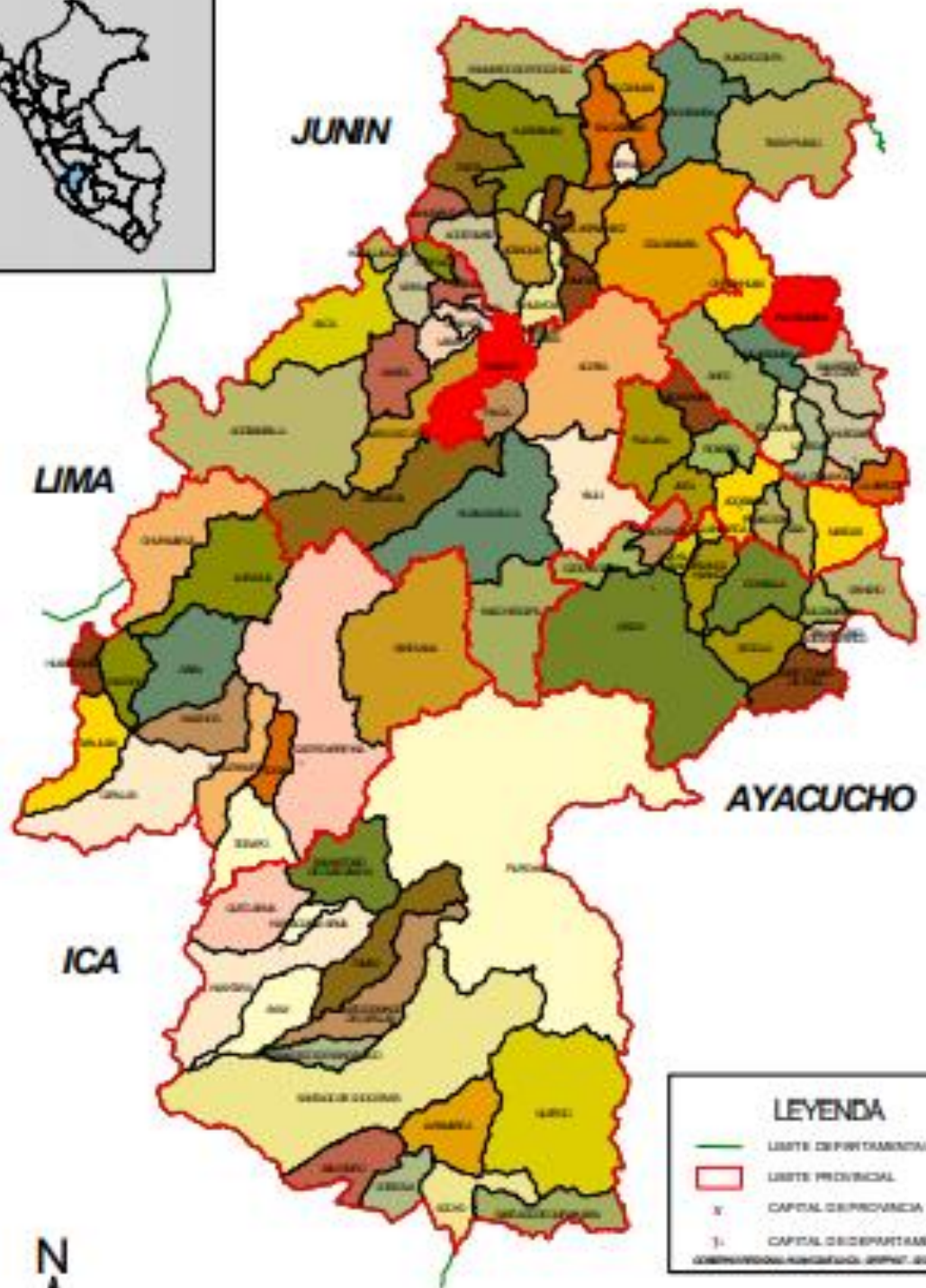


Figura 2. División política de la región en provincias y distritos



b) Potencial minero metálico y no metálico regional.

El territorio huancavelicano está ubicado sobre un amplio y complejo espectro geotécnico asociado a la orogénesis andina y herciniana y que forma parte de dos importantes áreas metálicas del país, esta privilegiada ubicación ha permitido el desarrollo de la actividad minera desde tiempo precolombinos. Huancavelica, es un departamento tradicionalmente minero con agrestes quebradas y hermosas lagunas. Su configuración geográfica es de las más accidentadas del país. La riqueza de sus suelos la hizo famosa en tiempos coloniales. Entre numerosas minas que se explotan actualmente figuran:

Cobrizo en Churcampa (oro y cobre), Julcani en Angaraes (plata, plomo y cobre), Caudalosa Grande en Castrovirreyna (plomo, cobre, plata y zinc) y en Huachocolpa (plata, cobre y plomo). La actividad minera aporta el 8.1% al PBI departamental. El Departamento de Huancavelica produce mayor cantidad de cobre alcanzando a 15,219 toneladas en el año 2004, que representa el 4.9% de la producción nacional, la producción de oro solamente representa el 1.55% de la producción nacional y se observa un crecimiento considerable respecto al año 2003.

Los problemas de contaminación ambiental más importantes, son los referidos al drenaje de los relaves que afectan las lagunas, ríos, pastos, ganado y la salud humana. El uso sin control del agua de las lagunas y ríos para las operaciones mineras y energéticas y los efectos de las aguas servidas procedentes de los campamentos atentan el proceso productivo de las comunidades campesinas.

La expansión del área de las exploraciones debe realizarse con el consentimiento de las comunidades campesinas propietarias, y no en condiciones de imposición del poder de las empresas y desconocimiento de las comunidades sobre el marco legal, el impacto de la minería y sus derechos. A pesar de ello, Huancavelica en cuanto a reservas de minerales presenta un gran potencial que se refleja en los numerosos yacimientos mineros que existen en su territorio.

El área metálica de Castrovirreyna abarca la mitad sur occidental del departamento. Este espacio dominado por materiales sedimentarios volcánicos e intrusivos presenta una importante mineralización principalmente en las tierras altas y cordilleranas. Zonas donde existen producción minera:

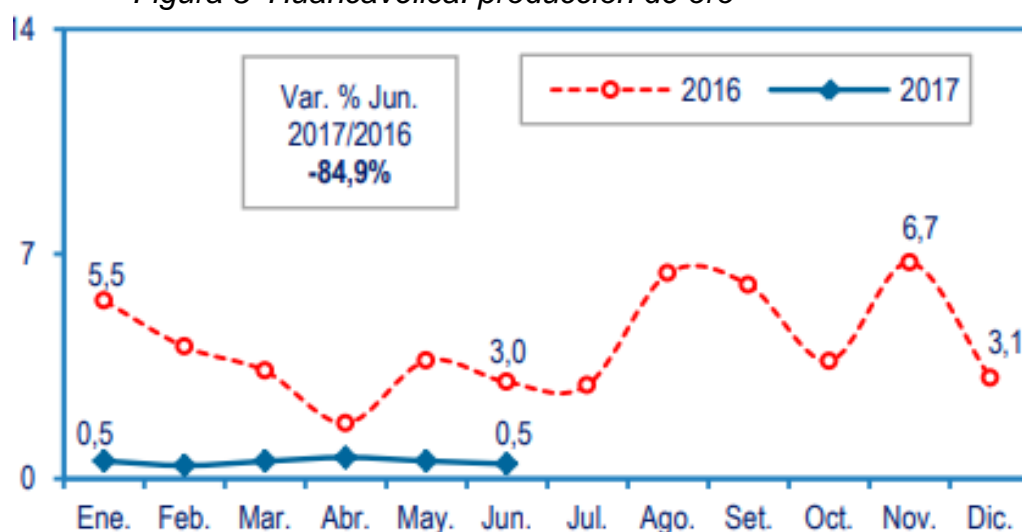
Tabla 2 Zona potencial de minería

ZONA PRODUCTORA	CARACTERÍSTICAS
ZONA TINLLACLLA SANTA BARBARA	Minas de plata, zinc, mercurio, yacimientos de tipo relleno de fisura (veta o filones).
ZONA DE COBRIZA	De naturaleza cupriferá, con regulares proporciones de plomo, plata, zinc y oro.
ZONA DE JULCANI	Esta zona presenta una distribución zonal concéntrica con minerales de plomo, zinc, plata, pasando a una zona de oro tungsteno-pirita y cuarzo a lo que siguen una de cobre-plata-tungsteno y otra de plata-bismuto.
ZONA DE HUACHOCOLPA	Los minerales abundantes son esfalerita, geocronita, galena, pirita, calcita y otros.
ZONA DE CASTROVIRREYNA	Comprenden sulfuros primarios y secundarios, de galena, blenda, calcopirita, oro, etc. Constituye una zona minera importante que data de tiempo de la colonia, formado por varios yacimientos similares de tipo filoniano-epitermales, productos de plomo, plata, zinc, cobre y oro.
ZONA DE SANTA BEATRIZ	El depósito consiste en vetas irregulares de plomo, plata, zinc y cobre de 0.30 a 1.5m de ancho.

Fuente: Esquema de Organización del Territorio del Departamento de Bach. Inventario y Evaluación de Recursos Naturales de Zona de Alto Andino del Perú.

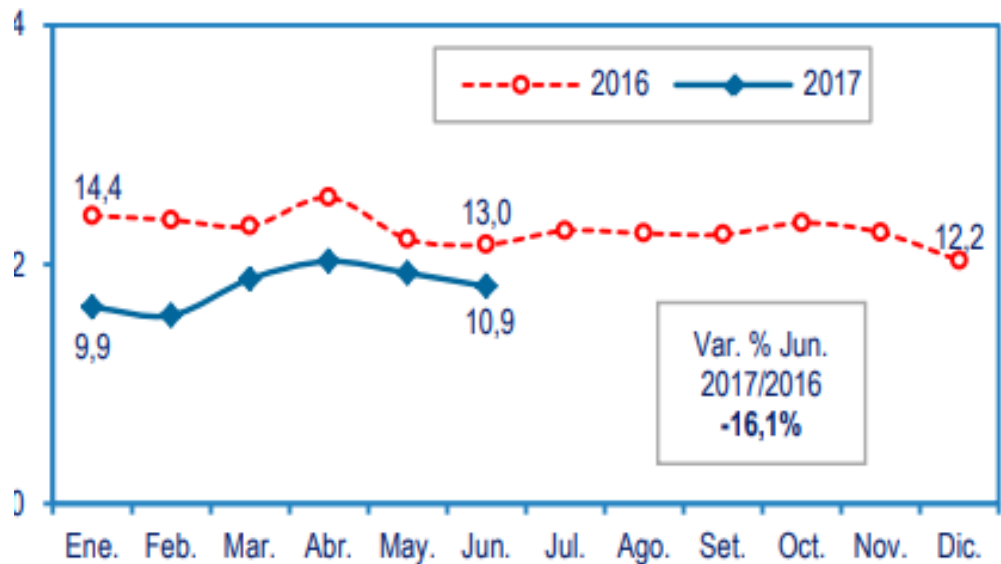
La producción de oro, en el mes de junio de 2017 totalizó 454 gramos de contenido fino cifra y se redujo en 84,9 %, respecto a junio 2016, que fue 3 mil 2 gramos de contenido fino, como consecuencia de la menor producción en la unidad minera Julcani. Puesto que, la producción de plata totalizó 10 mil 903 kilogramos de contenido fino, cifra que cayó en 16,1%, en comparación a junio 2016, sustentado por la menor producción de las unidades mineras Julcani y Cobriza 1126. (MEM, 2017)

Figura 3 Huancavelica: producción de oro



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2017

Figura 4 Huancavelica: producción de plata



Fuente: Ministerio de Energi y Minas, 2017

c) *Potencial energético renovable no convencional regional.*

La producción de energía eléctrica, en el mes de junio del presente año, creció en 49,7 %, según lo observado en junio 2016, explicado por la mayor generación de energía de origen hidráulica.

d) *Zonas con valor bioecológico regional.*

Localizado en la provincia de Tayacaja, presenta 6 zonas de vida y diversos microclimas distribuidos desde los 1 000 hasta los 3 782 m.s.n.m., se han identificado 145 especies de orquídeas pertenecientes a 42 géneros, predominando *Epiderndrum*, *Pleurothallis*, *Maxillaris* y *Stelis*, determinando como la zona de mayor diversidad en el bosque de AMARU, presentando el 80% del total de orquídeas identificadas.

e) *Zonas de recuperación regional.*

La Región de Huancavelica cuenta con muchos atractivos y lugares turísticos que poseen un gran valor histórico y cultural que no son aprovechados como tal, que presentamos a continuación según su localización:

Saqsachaca: Es un atractivo natural de paisajes pintorescos cuyas formaciones rocosas delimitan caminos extraños, cuevas y recintos que aparentemente son de origen volcánico. Seqsa – Chaca que en quechua quiere decir “Puente Tortuoso” y en la actualidad es conocido como “Villa Cariño”.

Sachapiti: Ubicado a 18Km de la ciudad, sobre la carretera Huancavelica Huancayo. Es un bosque de piedra constituido por grandes monumentos megalíticos, de remota antigüedad, de belleza telúrica sorprendente cuyas formaciones describen extrañas figuras en un número aproximado de 300.

La Mina Santa Bárbara: Descubierta en 1566. Durante varios siglos fue considerada como “La Preciosa alhaja de la Corona Española” y fue el motivo principal de la fundación de Huancavelica. Explotada por los aborígenes, quienes como símbolo de fortaleza usaban el sulfuro de mercurio llamado “llimpi”, posteriormente fue explotada de norte a sur con tres socavones denominados Chacclatacana, San Francisco y Santa Bárbara; en éste último se podía caminar a caballo en su interior, la magnitud de la misma era tal que permitía la existencia de capillas, calles, galerías y una plaza de toros, actualmente podemos apreciar todavía el escudo del Rey Carlos II y la figura de San Cristóbal en alto relieve todo labrado.

La Puya de Raymondi: Es una de las plantas más raras del planeta. Su vida media es de 40 a 50 años, aunque se dice que puede alcanzar los 100 años. La floración ocurre una sola vez, en ésta etapa sobrepasa los 10m de altura. Se encuentra en la comunidad de “Callqui Chico” en el lugar denominado “Ccallarapucro” a 9Km. De la ciudad de Huancavelica.

Casa Hacienda Santa Rosa: Esta arquitectura colonial se encuentra ubicada a unos 3.5Km de la ciudad de Huancavelica, es una casona señorial de patios amplios y una pequeña iglesia al centro de una plaza empedrada, rodeada de un paisaje nativo.

El complejo arqueológico de Uchkus, en la comunidad del mismo nombre. De acuerdo a las observaciones realizadas, el sitio comprende tres sectores diferentes con características propias: Qorimina; donde aparece un conjunto de estructuras rectangulares con muros de contención por donde discurren canales angostos. Existe la hipótesis de que éste conjunto era un centro experimental agropecuario. Incañan: A unos 500mts. De Qorimina. Son construcciones con estilo inca donde se destaca una majestuosa portada. Comprenden recintos y escalones que carecen de pulimentación en el acabado, se supone que toda la estructura estaba levantada en nombre del Dios Sol, la cual servía como escenario de diferentes rituales místicos religiosos y Chunkana: Se encuentra en el lugar más elevado desde donde se observan las quebradas y cumbres que rodean a la comunidad. En la parte central se halla una figura geométrica labrada en roca de un largo aproximado de 7 metros, de éste se dice que era un reloj astronómico que se empleaba para medir el tiempo y predecir las precipitaciones fluviales de modo que favorecían a la producción agrícola.

El puente de Izcuchaca: cuya historia se remonta en la época en que los ejércitos de Huascar pretendieron detener, sin conseguirlo, el avance de las huestes de Atahualpa. El actual puente fue construido de yeso y cal y tienen un bellissimo arco firmemente estructura y de sólida consistencia. Sirvió como escenario en la lucha por la Independencia del Perú de la Corona española.

La primera versión documentada la ofrece José de la Riva Agüero, quien señala que el General Realista Canterac, ordenó la destrucción del puente

después de la Batalla de Junín, cuando se batía en retirada hacia Ayacucho. La importancia de éste puente se debió a su posición estratégica en el sentido de ser el paso obligado de conexión entre los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Junín.

Según los resultados de la encuesta nacional de Municipalidades e Infraestructura Social Económica Distrital ejecutada por el INEI en el año 1997, se destacan a las provincias de Huancavelica y Huaytará con la mayor cantidad de zonas arqueológicas con 23 y 19 respectivamente. También encontramos número de yacimientos mineros, parques distritales, baños termales, lagos y lagunas, museos y otros.

Asímismo, Huancavelica tiene un potencial muy variado en cuanto a recursos paisajísticos por la diversidad de sus ámbitos, cuenta con gran cantidad de paisajes de excelente calidad visual y estado de conservación, desde las zonas bajas adyacentes a los ríos, valles interandinos, paisajes de las laderas con eucaliptos alisos y quinuales, las zonas alto andinas con lagunas y nevados.

Considerada como la sede Arqueológica del departamento cuenta con 19 zonas arqueológicas, con restos de construcciones incaicas, destaca las edificaciones en la misma ciudad sobre cuyas bases se construyó la Iglesia y las ruinas de INKA WASI.

f) Potencial industrial

Nuestra región presenta un potencial escaso, identificado por una pequeña industria y la artesanía; actividades que se desarrollan sin los recursos adecuados como son el crédito y la asistencia técnica oportuna. La ausencia de grandes industrias manufactureras en el departamento hacen de esta actividad como una de menor importancia. Su participación en el PBI departamental es de 10.6%, en tanto que su aporte al PBI de las industrias manufactureras a nivel de país es tan solo el 0.1%. Entre los principales problemas que afronta el sector podemos citar: (a) reducido mercado interno; (b) falta de mecanismos adecuados de comercialización; (c) falta de asistencia técnica y financiera.

La producción manufacturera del departamento, según datos proporcionados por la Dirección Regional de Industrias está representado en un 8.7% por las empresas dedicadas a la producción de alimentos, bebidas; 32.0% a la industria maderera y productos derivados, 6.4% a la industria metálica básica y el 52.0% a otras industrias manufactureras que incluye la producción textil.

Tabla 3 Producción industrial de la Región Huancavelica

	TOTAL	PORCENTUAL
Productos Lácteos	40	10.15
Molinería	60	15.23
Panadería	58	14.72
Imprenta	18	4.57
Carpintería Metálica	39	9.91
Carpintería Madera	81	20.51
Fábrica de Ropas	14	3.55
Confección de Calzados	3	0.76
Fábrica de Gaseosas	3	0.76
Fábrica de Yeso	5	1.27
Aserradero	2	0.51
Fábrica de Helados	17	4.32
Aserradero	2	0.51
Fábrica de Helados	17	4.32
Fábrica Productos Textil	27	6.85
Fábrica de Cal viva	3	0.76
Bordadura	1	0.25
Fábrica prendas de vestir	11	2.79
Productos Cerámicos	1	0.25
Cerrajería y Herrería	4	1.02
Comercial Bodega	1	0.25
Ind. Caña de Azúcar	1	0.25
Industria Metal Moellería	1	0.25
Ind. Otros proa.Alimentic.	5	1.27
Ind. de Hierro y Acero	2	0.51
TOTAL	394	100.00

Fuente: Dirección Regional de Agricultura, 2014

g) *Potencial agropecuario*

El sector agropecuario en el Departamento de Huancavelica, es uno de los sectores más importantes dentro de las actividades económicas del Departamento, pues contribuye con un 18.5% al PBI departamental y se desarrolla dentro de un marco social y cultural tradicional.

En el año 2004 la producción agropecuaria ha decrecido en 19.71% respecto al año 2003. En 1993 se registró la mayor producción, superando en 26.37% a la registrada en 1992.

Entre los principales cultivos del departamento de Huancavelica tenemos a la papa en sus distintas variedades, la cebada, el maíz amiláceo, arveja grano verde, trigo, como puede apreciarse en el cuadro de la siguiente página.

Tabla 4 volumen de producción agrícola por provincias en toneladas

Fuente: Dirección Regional de Agricultura, 2014

PRODUCTO	PROVINCIAS							Total Producción Huancavelica	Estructura Porcentual x Producto (%)
	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANGARAES	CHURCAMPA	CASTROVIRREYNA	HUAYTARA	TAYACAJA		
Cebada	5 246.0	3 668.0	3 367.0	1 577.0	302.0	938.0	17 625.0	32 723.0	15.93
Maíz amiláceo.	1 051.0	1 591.0	861.0	1 873.0	330.0	729.0	11 390.0	17 825.0	8.68
Quinoa	15.0	7.7	9.5	2.5	0	0	8.0	42.7	0.02
Trigo.	1 297.0	1 436.0	730.0	865.0	216.0	464.0	646.0	5 654.0	2.75
Arveja Grano Verde.	359.0	2 110.0	213.0	309.0	66.0	0	2 955.0	6 012.0	2.93
Arveja Grano Seco.	837.0	1 258.0	341.0	853.0	36.0	38.0	1 451.0	4 814.0	2.34
Haba Grano Verde.	247.0	616.0	87.0	323.0	87.0	0	2 958.0	4 318.0	2.10
Haba Seca.	1 010.0	1 221.0	418.0	711.0	94.0	151.0	1 382.0	4 987.0	2.43
Olluco.	703.0	286.0	136.0	168.0	115.0	107.0	2 066.0	3 581.0	1.74
Papa.	22 511.0	16 681.0	8 989	9 303.0	3 310.0	4 008.0	55 414.0	120 216.0	58.54
Avena.	718.0	422.0	144.0	143.0	0	0	220.0	1 647.0	0.80
Kiwicha.	3.5	7.0	3.0	2.5	0	4.0	23.5	43.5	0.02
Mashua.	626.0	224.0	152.0	151.0	25.0	129.0	564.0	1 871.0	0.91
Oca.	580.0	72.0	40.0	111.0	155.0	235.0	253.0	1 446.0	0.70
Lenteja	12.0	10.0	2.0	2.0	0	0	30.0	56.0	0.03
Linaza.	7.0	16.0	4.0	2.0	0	0	17.0	46.0	0.02
Tarhui	32.0	13.0	5.0	1.0	0	0	20.0	71.0	0.06
TOTAL	35 254.5	29 638.7	15 501.5	16 397.0	4 736.0	6 803.0	97 022.5	205 353.2	100.0

Tabla 5 capacidad de uso mayor de tierras

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE TIERRAS	HUANCVELICA
Cultivo en Limpio Ha	70 000
%	21,5
Cultivo Permanente Ha	3 000
%	5,4
Pastos Ha	555 000
%	32,5
Producción Forestal Ha	105 000
%	40,4
Total de tierras aptas para actividades	733 000
%	31,2
Protección Ha	1 374 896
%	21,8
Superficie Total	2 107 896

Fuente: clasificación de las tierras del Perú, ONERN, 1982

3.1.2. REALIDAD DEMOGRAFICA.

a) Distribución de la población por provincias y distritos.

Analizando los datos de la población precisados por el INEI (2007), se identifica que Huancavelica tiene una escasa población que en su mayoría vive en zonas rurales y principalmente concentradas en la provincia de Huancavelica y Tayacaja. En la Tabla 12, se resume la distribución de habitantes por provincia y la densidad poblacional de las mismas. Asimismo, la mayoría de sus habitantes es joven, ya que la edad promedio es de 26 años y la población económicamente activa (PEA) es el 30% de la población (INEI, 2007). En la Figura 13, se muestra la distribución de la población por grupo de edades. Por otro lado, la tasa de crecimiento de la población de Huancavelica ha sido menor que la tasa de crecimiento nacional desde 1940 hasta el 2007 (INEI, 2007). Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento de la población de Huancavelica ha aumentado considerablemente. En la Tabla 13, se muestra el detalle del crecimiento a través de los años de Huancavelica y el Perú y, en la Figura 14, se muestra la tendencia de la tasa de crecimiento de la población de Huancavelica.

Tabla 6 distribución de habitante por provincia y densidad

Provincia	Población		Superficie (km ²)	Densidad (habitantes/km ²)
	Habitantes	distribución		
Huancavelica	142,723	31.4%	4215.56	33.9
Tayacaja	104,901	23.1%	3370.6	31.1
Acobamba	63,792	14.0%	910.82	70.0
Angares	55,704	12.2%	1959.03	28.4
Castrovirreyna	19,500	4.3%	3984.62	4.9
Huaytará	23,274	5.1%	1232.45	18.9
Churcampa	44,903	9.9%	6458.39	7.0
Total	454,797	100%	22131.47	20.5

Fuente: INEI, 2007

Figura 5 Distribución de habitante por provincia y densidad

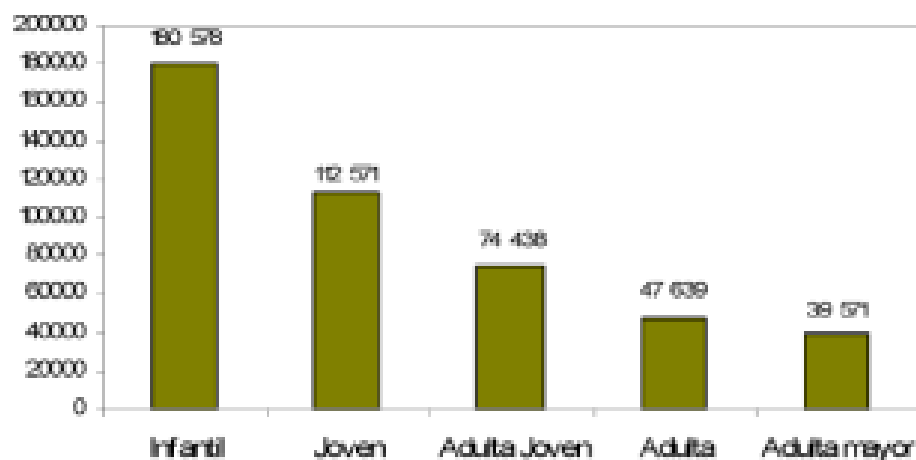


Tabla 7 Distribución de la población por grupos de edades

Periodo Censal	Tasa de crecimiento promedio anual de la población censada	
	Huancavelica	Perú
1940-1961	1	1.9
1961-1972	0.8	2.8
1972-1981	0.5	2.6
1981-1993	0.9	2
1993-2007	1.2	1.6

Fuente: INEI, 2009

b) Dinámica poblacional

A nivel regional, hasta el censo de 1,993 la tasa de crecimiento se mantenía por debajo del 1 %, según las estimaciones realizadas por el INEI, para el año 2,000 la tasa de crecimiento se ha incrementado a 1.62 % manteniéndose constante hasta el año 2,015; lo que ha venido ocurriendo es que después del último censo la población tanto nacional

como regional han sufrido modificaciones considerables, mientras que la tasa de crecimiento nacional se reducía gradualmente de 1,993 (2.0 %) a 2,005 (1.62 %), y la tasa departamental se incrementaba de 0.9 % en el año 1993 a 1.62 para el año 2005. Este comportamiento se puede explicar el desplazamiento masivo de la población como efecto de la violencia social y el incremento en la tasa de crecimiento a partir del año 2000 como efecto de los programas de redoblamiento. (MTC, 2015).

Los incrementos porcentuales de la población nacional y departamental desde 1,940 han mostrado una tendencia negativa, para 1,961 el incremento nacional fue del 48.4 % y el regional del 23.8 %; en el año 1,972 el incremento intercensal nacional disminuye a 35.5 % y la departamental disminuye aún más a 9.5 %; para el año 1,981 el incremento continua decreciendo, el nacional baja a 25.8 % y el departamental a 4.6 %. Para el año 1,993 el incremento poblacional nacional tiene un ligero incremento a 27.5 %, mientras que el incremento departamental fue más significativo ya que se incrementa a 11.1 % con respecto al censo anterior, para el año 2,000 el incremento nacional disminuye a más del 50 % del incremento anterior presentando solo un incremento de 13.3 % y el incremento departamental sube a 11.9 %. (MTC, 2015)

Según aproximaciones en el año 2,005 la población nacional solo se incrementa en 8.3 % y el regional en 8.4 % manteniendo constante este incremento hasta el 2,015.

Como se puede observar, a partir del año 1993, se muestra una mayor tasa de crecimiento para la región Huancavelica debido a la consolidación de la estabilidad socio política, que también ha influenciado el crecimiento de los asentamientos urbanos en el interior de la región y a nivel nacional principalmente en la capital. Los emigrantes huancavelicanos se encuentran concentrados preferentemente en los departamentos de Lima, Junín, Ica y Ayacucho, predominando la búsqueda de nuevas oportunidades económicas y el acceso a servicios sociales de mejor calidad. (MTC, 2015)

Tabla 8 Crecimiento intersensal de la población, departamentos país

AÑO	POBLACION TOTAL		INCREMENTO INTERCENSAL		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		% de Participación del Departamento a Nivel del País
	PAIS	DPTO.	PAIS	DPTO.	PAIS	DPTO.	
1940	7,023,111	244,595					3.48
1961	10,420,357	302,817	48.4	23.8	1.9	1.0	2.91
1972	14,121,564	331,629	35.5	9.5	2.8	0.8	2.35
1981	17,762,231	346,797	25.8	4.6	2.6	0.5	1.95
1993	22,639,443	385,162	27.5	11.1	2.0	0.9	1.70
2000	25,661,690	431,088	13.3	11.9	1.81	1.62	1.68
2005	27,803,947	467,208	8.3	8.4	1.62	1.62	1.68
2010	29,885,340	506,354	7.5	8.4	1.45	1.62	1.69
2015	31,875,784	548,780	6.7	8.4	1.30	1.62	1.72

Fuente: INEI, 2009

c) Población económicamente activa

De acuerdo al Censo del año 1993, nuestra región de Huancavelica tenía el 65% de la PEA en el sector agropecuario y sólo el 3.3% en minería, electricidad, gas, agua y construcción; alcanzando al 6.3% con el sector industria.

Los otros dos sectores que captan más empleo son el comercio, los servicios y el no especificado, reflejando la mayor concentración poblacional en las ciudades. En comercio destaca al por menor, los servicios 5%, la enseñanza 4% y la administración pública 3%.

Para el año 2010 la población que se ocupa en la Agricultura en la Región Huancavelica es el 70.5%, es decir viven del agro, por lo tanto es la actividad principal del Departamento de Huancavelica, pero en el año 2006 este PEA era del 78.3%, existe una mayor probabilidad de deserción o emigración de las personas del campo hacia la zona urbana quienes han dejado su trabajo agrícola.

Tabla 9 Población Económicamente Activa de la Región Huancavelica

ACTIVIDAD	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura/Pesca/Minería	78.3	73.4	72.2	69.8	70.5
Manufactura	1.3	1.9	2.2	2.6	3.0
Construcción	0.9	1.2	0.8	1.8	1.7
Comercio	7.5	9.3	8.0	9.3	9.1
Transportes y Comunicaciones	1.3	1.3	1.9	2.3	1.6
Otros Servicios	10.7	12.9	14.8	14.1	14.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Hogares, 2006 -2010

d) Esperanza de vida regional.

Huancavelica cuenta con 25 zonas de vida y tres ecotonos, las condiciones ecológicas del Departamento son producto de su ubicación entre los 1000 y 5000 msnm. De su participación en las dos vertientes hidrográficas de orden mayor su topografía accidentada comprendidas en las regiones latitudinales tropical y sub tropical; la región tropical comprende la totalidad de la provincia de Tayacaja parte de Churcampa y la mitad de Huancavelica y ocupa el 31% de la superficie departamental en esta región, se observan seis zonas de vida La región sub tropical abarca las provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes, Acobamba y parte de Huancavelica y Churcampa; ésta región presenta 14 zonas de vida. Las especies vegetales nativas ó adaptadas fueron abundantes en el pasado y dada su escasez actual podrían formar parte de programas ambientales de repoblación.

3.2. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.

3.2.1. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN

El objetivo del diagnóstico regional en educación es:

- a) Identificar las brechas sociales que más afectan a la población escolar o al sector.
- b) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

A nivel de nuestra Región de Huancavelica muestran índices de aprobación bajísimos en todos los niveles educativos.

En el nivel primaria, solo 2 de cada 100 niños que cursan el 2° grado y 4 de cada 100 niños que cursan el 6° grado, demostraron tener un desempeño eficiente en Comunicación. En el caso de Matemática, los resultados son alarmantes, pues solo 1 de cada 100 niños que cursa el 2° grado y 4 de cada 100 niños de 6° grado, lograron los resultados mínimos esperados.

La Educación Secundaria tampoco presenta resultados alentadores, pues solo alumnos de cada 100 que cursan el 5° grado de secundaria, muestran un desempeño eficiente en Comunicación, cifra que se reduce a 2 de cada 100 niños en el caso de la evaluación de Matemática.

Asimismo, cifras del 2003 (INEI-ENAH0) revelan que el 42% de niños y niñas huancavelicanos que habían aprobado el segundo grado de primaria, no sabía leer ni escribir, según lo declarado por sus padres o tutores. Esta cifra se hace más evidente en el área rural y pobres extremos, y duplica las cifras nacionales que llegan al 20%.

Los resultados de la educación en Huancavelica también se pueden observar en los índices de fracaso y deserción escolar. Cerca del 9% de los alumnos huancavelicanos matriculados en Educación Secundaria desaprueba el grado, concentrando los mayores niveles de desaprobación en los tres primeros grados. Este porcentaje que presenta mayor incidencia en las escuelas rurales y de pobreza extrema, así como las públicas, multigrados y unidocentes. En el nivel primario el fracaso llega al 12% en nuestra región, frente al 9% del país, y en secundaria desaprueban el 10.5%, lo que coincide con el porcentaje nacional.

En cuanto al porcentaje de retirados del sistema educativo regional, se observa que el 11.5% de alumnos matriculados en Educación Primaria no logra concluir el año escolar, siendo mayor en el segundo grado, para población que vive en extrema pobreza y asiste a escuelas unidocentes. Además, el 9.2% de alumnos matriculados en el nivel secundario no concluyen el año escolar, frente a un 6% nacional que lo logra.

La deserción en el área rural, especialmente de la población que vive en condiciones de pobreza extrema, alcanza magnitudes también importantes.

Cifras nacionales señalan que en el 2004, la deserción escolar en el país ascendió al 4% en el nivel primario, mientras que se acercó al 7% en el nivel secundario. La mayor deserción de primaria y secundaria se produce en el primero y en el último grado, habiendo mayor incidencia en la población femenina en primaria y masculina en secundaria.

Estos resultados nacionales tienen un correlato con lo que sucede en la realidad huancavelicana. Así, las estadísticas regionales muestran que apenas el 51.3% de las personas que cuentan entre 16 y 18 años de edad logran concluir la Educación Secundaria, cifra que se reduce al 16% de la población entre quienes tienen de 19 a 21 años, lo cual revela un atraso promedio de 3 a 5 años.

En muchos casos el fenómeno de la extraedad se torna una causa para la deserción escolar. Es importante también anotar que los niños matriculados en el sistema educativo con un atraso de 2 o más años (extraedad) respecto a la edad oficial para el grado que cursa se redujeron en estos últimos años en aproximadamente 12%.

El grupo etario de 6 a 11 años, que cursa Educación Primaria, ha mostrado un crecimiento sostenido en el acceso al sistema. Sin embargo, las estadísticas del Ministerio de Educación (2003/2004) muestran que sólo el 53,8 % de matriculados en el nivel logran concluirlo y 8 alumnos de cada 100 alumnos que terminan primaria, se retiran de la escuela, dejando de cursar la Educación Secundaria.

Por su parte, la tasa de conclusión de la Educación Secundaria en la región asciende a 28,9 %, o sea un poco más de la cuarta parte de quienes ingresan al nivel. Solo el 20% de adolescentes entre 17 y 19 años, y 47% de quienes tienen entre 20 y 22 años, logra concluir la secundaria.

Y por último el tema de la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad que ha causado indiferencia y exclusión en una mayor parte de la población, incluso por los mismos actores educativos.

3.2.1.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EDUCACIÓN.

Frente a los problemas y las brechas sociales detectadas en el diagnóstico, proponer las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en educación, y que de llegar al Gobierno Regional, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general.

- Actualizar e implementar a un 100% el Proyecto Educativo Regional, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad regional.
- Elaborar un Diseño Curricular Regional contextualizado de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes y el

contexto social intercultural con la finalidad de cultivar valores y virtudes a fin de garantizar la motivación en la lectura y otros aspectos de mayor necesidad.

- Incrementar la cobertura escolar en las zonas rurales, en el nivel inicial y primario, con la finalidad de que todos los niños de la región accedan a los servicios educativos y no se queden sin estudiar.
- Nos comprometemos a mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en matemática y en Lectura en los Estudiantes del nivel de primaria del segundo, tercer y cuarto grado, al terminar nuestra gestión regional.
- Nos comprometemos en implementar y fortalecer tutoría a través de actividades de desarrollo personal a través de la implementación de actividades con profesionales psicólogos para garantizar una salud mental y bienestar emocional en la comunidad educativa.
- Nos comprometemos en implementar el programa “Accediendo a la información de tecnologías – TIC”, en los docentes y estudiantes de Educación Primaria
- Nos comprometemos en implementar dos Centros de Educación Básica Especial – CEBE, en las provincias de Huancavelica que cuenten con el equipo SAANEE (Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales) para cumplir el enfoque inclusivo que necesita nuestra Región en la atención a estudiantes con discapacidad dentro de los CEBEs, e Instituciones Educativas de Educación Básica Regular que en la actualidad necesitan del apoyo SAANEE, y de esta manera crear necesidades de trabajo en los docentes de esta especialidad.
- Implementar los Programas de Intervención Temprana (PRITEs) con sus equipos de profesionales multidisciplinarios en todas las provincias.
- Nos comprometemos en la disminución al 20% la brecha del analfabetismo, mediante el Programa “Me capacito con tu apoyo”
- Nos comprometemos en el mejoramiento de la infraestructura e implementación de recursos a nivel educativo.

3.2.1.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública para reducir el analfabetismo urbano y rural con enfoque intercultural, en la Región Huancavelica.
- Elaboración y ejecución del proyecto de inversión pública “Implementación de dos Centros de Educación Básica Especial con el Equipo SAANEE para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad”, en el curso de nuestra gestión regional.
- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública “Fortalecimiento de tutoría para garantizar el bienestar

emocional en la comunidad educativa” de Educación Básica Regular.

- Mejorar el servicio en la DREH, y UGELs, previa capacitación y selección de personal idóneo
- Ejecutar proyectos de capacitación masiva en Defensa Civil, para crear conciencia de seguridad ciudadana y prevención de desastres naturales y tecnológicos
- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública para mejorar la infraestructura en las Instituciones Educativas de mayor riesgo.
- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública para implementar recursos de información y tecnología en el nivel Secundaria y primaria
- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública “Implementación curricular contextualizado – Diseño curricular Regional”

3.2.2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN.

El objetivo del diagnóstico regional en educación es:

- c) Identificar las brechas sociales en salud que más afectan a la población regional. Por ejemplo, las enfermedades infecciosas de la población marginal, las enfermedades crónicas degenerativas regionales, las infecciones sexuales, la calidad de la atención materna perinatal, etc.
- d) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- e) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

El promedio de muertes en Huancavelica es de 2.60 personas mueren por cada 1000 habitantes; la provincia con mayor muertes expresada por la TBM es Tayacaja con algo más de 3 muertes por mil pobladores, seguida de la provincia de Churcampa con 2.82 fallecidos por cada 1000 habitantes y la provincia con menor TBM en el 2009 es Huaytara y Angaraes con 1.77 y 1.90 fallecidos por 1000 habitantes respectivamente. Sin embargo estratificando por distritos, tenemos zonas donde la TBM llega hasta un 7.67 por mil pobladores, siendo estos los distritos de Huayllay Grande en la provincia de Angaraes, Moya en la provincia de Huancavelica, Salcahuasi en Tayacaja, Castrovirreyna de la misma provincia de Castrovirreyna; y Churcampa los cuales están considerados en el primer estrato con una TBM de 4.82 a 7.67 como se muestra en el mapa, en el otro extremo están los distritos de Congalla en Angaraes, Aurahua en la provincia de Castrovirreyna, San Antonio de Cusicancha en Huaytara los cuales se encuentran ubicados en el quinto estrato con una TBM de 0.2 a 0.69 x 1000 habitantes.

Tabla 10 Taza Bruta de mortalidad general por 1000 habitantes, 2005-2009

Provincia	2005	2006	2007	2008	2009
Huancavelica	3.00	2.81	2.82	2.41	2.77
Acobamba	3.26	3.10	2.10	1.79	2.04
Angaraes	2.70	2.53	1.80	2.46	1.90
Castrovirreyna	3.05	2.61	2.66	2.18	2.78
Churcampa	2.77	1.84	2.48	3.38	2.82
Huaytará	2.52	2.86	1.84	1.79	1.77
Tayacaja	3.12	2.99	3.11	2.27	3.21
Dep. Huancavelica	2.98	2.74	2.56	2.33	2.60

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística - DIRESA Hvca

Elaboración: Oficina Epidemiología-DIRESA Hvca

El promedio de muertes en Huancavelica es de 2.60 personas mueren por cada 1000 habitantes; la provincia con mayor muertes expresada por la TBM

es Tayacaja con algo más de 3 muertes por mil pobladores, seguida de la provincia de Churcampa con 2.82 fallecidos por cada 1000 habitantes y la provincia con menor TBM en el 2009 es Huaytara y Angaraes con 1.77 y 1.90 fallecidos por 1000 habitantes respectivamente. Sin embargo estratificando por distritos, tenemos zonas donde la TBM llega hasta un 7.67 por mil pobladores, siendo estos los distritos de Huayllay Grande en la provincia de Angaraes, Moya en la provincia de Huancavelica, Salcahuasi en Tayacaja, Castrovirreyna de la misma provincia de Castrovirreyna; y Churcampa los cuales están considerados en el primer estrato con una TBM de 4.82 a 7.67 como se muestra en el mapa, en el otro extremo están los distritos de Congalla en Angaraes, Aurahua en la provincia de Castrovirreyna, San Antonio de Cusicancha en Huaytara los cuales se encuentran ubicados en el quinto estrato con una TBM de 0.2 a 0.69 x 1000 habitantes.

La mortalidad infantil: En el periodo 2005-2008 la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) ha sufrido un descenso gradual, sin embargo para el 2009 se observa un ligero aumento es así que la TMI en el año 2008 es de 10.22 y en el año 2009 de 11.73 x 1000 recién nacidos vivos, este comportamiento se sustenta en la mejora de los servicios de salud referente a infraestructura y la presencia en localidades alejadas así como las medidas de control y atención de las enfermedades, al mismo tiempo se han garantizado en cierta medida la incursión de profesionales en las zonas rurales y otras estrategias que han hecho más accesible a los servicios de salud, sin embargo todavía se requiere de inversiones que contribuyan en el mejoramiento de la salud del niño.

Tabla 11 Taza de mortalidad infantil por 1000 recién nacidos vivos, 2005-2009 Huancavelica

Provincia	2005	2006	2007	2008	2009
Huancavelica	38.37	37.21	32.21	8.46	9.60
Acobamba	37.85	53.78	43.34	16.00	21.28
Angaraes	30.34	37.90	18.06	9.35	9.72
Castrovirreyna	28.47	38.31	26.20	4.81	4.69
Churcampa	36.75	26.95	22.49	14.22	8.79
Huaytará	47.06	50.39	55.56	9.80	46.51
Tayacaja	37.05	39.22	31.86	11.32	10.38
Dep. Huancavelica	36.90	39.17	31.20	10.22	11.73

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística - DIRESA Hvca

Elaboración: Oficina Epidemiología-DIRESA Hvca

La Tasa de Fecundidad General (TFG) en el departamento de Huancavelica se ha incrementado para el 2009 a 55.93 por cada mil Mujeres en Edad Fértil, esto se debe a que la población es eminentemente joven. Uno de las características del comportamiento reproductivo de las mujeres

Huancavelicanas, generalmente en la zona rural, es la fecundidad temprana, que se traduce en la alta proporción de adolescentes que llegan a ser madres.

La formación de las mujeres del área rural se caracteriza en una temprana maduración psicosocial; desde el punto de vista de la salud, la temprana nupcialidad se refleja en mayores riesgos asociados en los embarazos en adolescentes y mayor mortandad asociados a embarazos frecuentes. El embarazo en adolescentes se considera también un problema de salud pública por su relación estrecha con la salud infantil, los abortos inducidos, los problemas perinatales y las secuelas post natales para los infantes.

Huancavelica es la provincia con mayor Tasa de Fecundidad General (73.81 x 1000 MEF), seguida de la provincia de Tayacaja con 60.28 x 1000 MEF y en el otro extremo la provincia de Huaytara con 24.57 x 1000 MEF.

Ascensión, Huancavelica e Izcuchaca de la provincia de Huancavelica, Pampas y Surcubamba de la provincia de Tayacaja y Castrovirreyna de la provincia de Castrovirreyna son los distritos con mayor TFG ubicándose en el primer estrato de la TFG con 85.58 – 129.00 nacidos por 1000 MEF, mientras que Cordova, Laramarca y San Antonio de Cusicancha de la provincia de Huaytara, Pomacocha en Acobamba, San Antonio de Antaparco y Huayllay Grande de la provincia de Angaraes son los que presentan menor TFG ubicándose en el último y penúltimo estrato de la TFG con 3.00-12.20 nacidos vivos por 1000 MEF, como se refleja en el mapa.

Tabla 12 Taza de fecundidad general por 1000 mujeres de edad fértil, Huancavelica

Provincia	2005	2006	2007	2008	2009
Huancavelica	74.58	73.02	70.40	66.97	73.81
Acobamba	82.55	69.86	38.15	29.53	35.95
Angaraes	64.79	76.71	58.27	48.27	54.99
Castrovirreyna	57.45	61.12	46.56	42.29	45.47
Churcampa	62.51	57.02	63.73	40.32	44.61
Huaytara	39.98	42.52	32.49	28.32	24.57
Tayacaja	82.28	66.74	66.22	48.33	60.28
Dep. Huancavelica	72.38	67.51	59.19	49.04	55.93

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística - DIRESA Hvca

Elaboración: Oficina Epidemiología-DIRESA Hvca

La Provincia de Huancavelica, es la que presenta la mayor estimación de tasa bruta de natalidad en base a la población del 2009 que llega a tener 17.40 recién nacidos vivos por 1000 habitantes. Con los datos existentes en el sistema de salud de la región Huancavelica en el 2009, se obtiene una tasa bruta de natalidad para el departamento de 12.95 recién nacidos vivos por cada mil habitantes. Siendo la provincia de Huancavelica la que cuenta con la mayor tasa 17.40 recién nacidos vivos por cada 1000 habitantes, seguido de Tayacaja con 13.53 recién nacidos vivos por 1000 habitantes, y al otro

extremo tenemos a la provincia de Huaytara y Acobamba con 5.64 y 8.38 recién nacidos vivos por cada mil habitantes respectivamente.

Tabla 13 Taza bruta de natalidad por 1000 mujeres de edad fértil, Huancavelica

Provincia	2005	2006	2007	2008	2009
Huancavelica	16.59	16.24	17.03	15.98	17.40
Acobamba	18.36	15.54	9.37	7.05	8.38
Angaraes	14.41	17.06	14.07	11.52	12.79
Castrovirreyna	12.78	13.60	11.08	10.10	10.38
Churcampa	13.91	12.68	15.15	9.63	10.43
Huaytara	8.89	9.46	7.84	6.76	5.64
Tayacaja	18.30	14.84	15.75	11.53	13.53
Deo. Huancavelica	16.10	15.02	14.26	11.71	12.95

Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística - DIRESA Hvca

Elaboración: Oficina Epidemiología-DIRESA Hvca

En la provincia de Huancavelica, dentro de la carga de la morbilidad el 45.24% son enfermedades infecciosas y parasitarias, mientras que en el 2008 representaba 47.89%. Los traumatismos y envenenamientos ocupan la segunda causa de morbilidad, lo que representa un 4.19% de la morbilidad, si embargo en el 2008 era de 4.39% de la morbilidad en este departamento. El total de morbilidad en la provincia de Huancavelica representa el 39.55% del total de morbilidad del 2009 en el departamento. Del total de la morbilidad en la región, el 11.09% representa la carga de la morbilidad en la provincia; es así que las enfermedades infecciosas y parasitarias en el año 2009 llegaron a ser el 43.72% de la morbilidad en esta provincia, teniendo una ligera disminución. Los traumatismos y envenenamientos representa un 3.77% en el 2009.

En el año 2009, la carga de la morbilidad en la provincia de Angaraes fue de 9.65% del total de la morbilidad en el departamento. Las enfermedades infecciosas y parasitarias en el año 2009 representan el 47.76%, mientras que el año 2008 esta representaba un 46.07%. Los Traumatismos y envenenamientos se encuentran en el segundo lugar representando el 4.86% del total de morbilidad seguida de las complicaciones del embarazo parto y puerperio.

La principal causa de morbilidad en **la provincia de Castrovirreyna** son las enfermedades infecciosas y parasitarias con 49.50%, disminuyendo en 1.30% con respecto al año anterior. Los traumatismos y envenenamientos también cobran importancia en esta provincia ya que el 5.79% de las consultas fueron a causa de estas morbilidades. Las enfermedades del sistema circulatorio en el año 2009 tienen una disminución no significativa con respecto al 2008.

En la provincia de Churcampa, el primer grupo de causa de morbilidad son las enfermedades infecciosas y parasitarias, pero para el año 2009 se ha tenido una disminución de 5,931 consultas a causa de esta morbilidad, lo que representa el 5.65% menos que el año 2008. En cuanto a los traumatismos y envenenamientos, también se observa una ligera disminución. Las complicaciones del embarazo, parto y puerperio ocupan el tercer grupo de importancia, es así que para el 2009 representa el 1.71.

El primer grupo de causa de morbilidad en **la provincia de Huaytara** son las enfermedades infecciosas y parasitarias (46.20% en el año 2009), en este grupo de causa se observa una ligera disminución respecto al año 2008, los traumatismos y envenenamiento se encuentran en la segunda posición con 4.35% y las complicaciones del embarazo, parto y puerperio en la tercera posición con 1.21% del total de morbilidad de esta provincia.

El primer grupo de causa de morbilidad en **la provincia de Tayacaja** como en el resto de las provincias del departamento, son las enfermedades infecciosas y parasitarias, es así que en esta provincia representa para el 2009 el 47.49%; mientras que el 5.24% son los traumatismos y envenenamientos; las complicaciones del embarazo, parto y puerperio son el 1.85%, 0.14% menos con respecto al año 2008.

Dentro de la primera causa de morbilidad (infecciones de las vías respiratorias agudas) en menores de 5 años, el 39.22% corresponde a la población en extrema pobreza, mientras que en los muy pobres representa un 34.23% de esta morbilidad y solo el 26.55% en lo pobres. En el segundo lugar se encuentra las enfermedades de las glándulas endocrinas y metabólicas donde la población muy pobre representa el mayor porcentaje (38.30%), En cuanto a enfermedades infecciosas intestinales, la cual se encuentra en la tercera ubicación, un 38.99% de los casos pertenecen a la población en extrema pobreza, esto debido a estilos de vida y hábitos de higiene, siendo las infecciones diarreicas acuosas la más común en menores de 5 años. La morbilidad en este grupo de edad representa el 22.63% del total de la morbilidad. Dentro de la carga de morbilidad en adultos mayores de 65 años, como primera causa se tiene como en todos los grupos de edad las infecciones de las vías respiratorias agudas, en los cuales la mayor cantidad se registra en la población muy pobre con 37.5% de atenciones. Como segunda causa de morbilidad se tiene a las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. La morbilidad en este grupo de edad representa el 7.69% del total de la morbilidad.

3.2.2.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SALUD.

Frente a las brechas y problemas detectados en el diagnóstico, describir cuales son las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en el sector salud, y que de llegar al Gobierno Regional, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general.

Se propone mediante Actividades de nuestro presupuesto institucional, o a través de un proyecto de inversión

- Nos comprometemos en reducir la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en Huancavelica de 10.22 al 5% x 1000 recién nacidos vivos a través de implementación de programas de prevención y promoción de salud.
- Nos comprometemos en reducir los indicadores de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal de 22,63 % a un 15% en el transcurso de 3 años de trabajo, a través de proyectos de inversión en temas de promoción y prevención en la salud.
- Nos comprometemos en reducir los indicadores de Infecciones respiratorias agudas, Tuberculosis y otras enfermedades infecciosas que afectan la calidad de vida de la población de menores recursos económicos en la región.
- Nos comprometemos en promover la implementación con profesionales médicos de diversas especialidades en los establecimientos de salud.
- Nos comprometemos en implementar la estrategia de promoción de la salud.
- Nos comprometemos en impulsar programas de carácter multisectorial de apoyo alimentario general a los infantes, estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria en zonas rurales, a fin de disminuir los riesgos de mortalidad materna infantil, pre escolar y escolares.
- Nos comprometemos en impulsar programas de saneamiento ambiental en todos los niveles de establecimiento de salud con participación de educación, gobierno local y comunidad organizada.

3.2.2.2. *PROYECTOS DE INVERSIÓN*

- Elaboración y ejecución del proyecto de inversión construcción del Hospital de la provincia de Angaraes, Huncavelica, Churcampa,
- Implementación de centros comunitarios de seguridad alimentaria nutricional, estimulación temprana, prenatal para niños, niñas menores de 3 años madres gestantes de las zonas rurales de la región Huancavelica
- Imprimir proyectos de inversión en temas de prevención y promoción de la salud mental y física
- Optimizar la capacidad de respuesta en el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia a través de la implementación de recursos especializados para su atención.

3.2.3. **DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN LA REGIÓN.**

El objetivo del diagnóstico regional en Vivienda y saneamiento básico es:

- a) Identificar las brechas sociales en Vivienda y saneamiento básico que más afectan a la población regional.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)

Huancavelica es una región que alberga a 494,963 personas, 52% de las cuales aún se encuentran en estado de pobreza.

El déficit de cobertura a nivel regional de los servicios de agua y saneamiento es de 66.30% en cuanto a abastecimiento de agua potable y del 60.40% en cuanto a saneamiento. No obstante estos porcentajes son notablemente superiores si se considera como viviendas con cobertura, exclusivamente aquellas que dispongan de conexión domiciliaria en el propio edificio (dentro o fuera de la vivienda), en cuyo caso los porcentajes son del 70.30% y 85.40% respectivamente.

La disponibilidad de plantas de tratamiento de aguas residuales es reducida, estando la mayoría de las instalaciones existentes colapsadas o con un funcionamiento defectuoso. La instalación de micro medidores es reducida a nivel regional y la mayoría de ellos no están correctamente instalados.

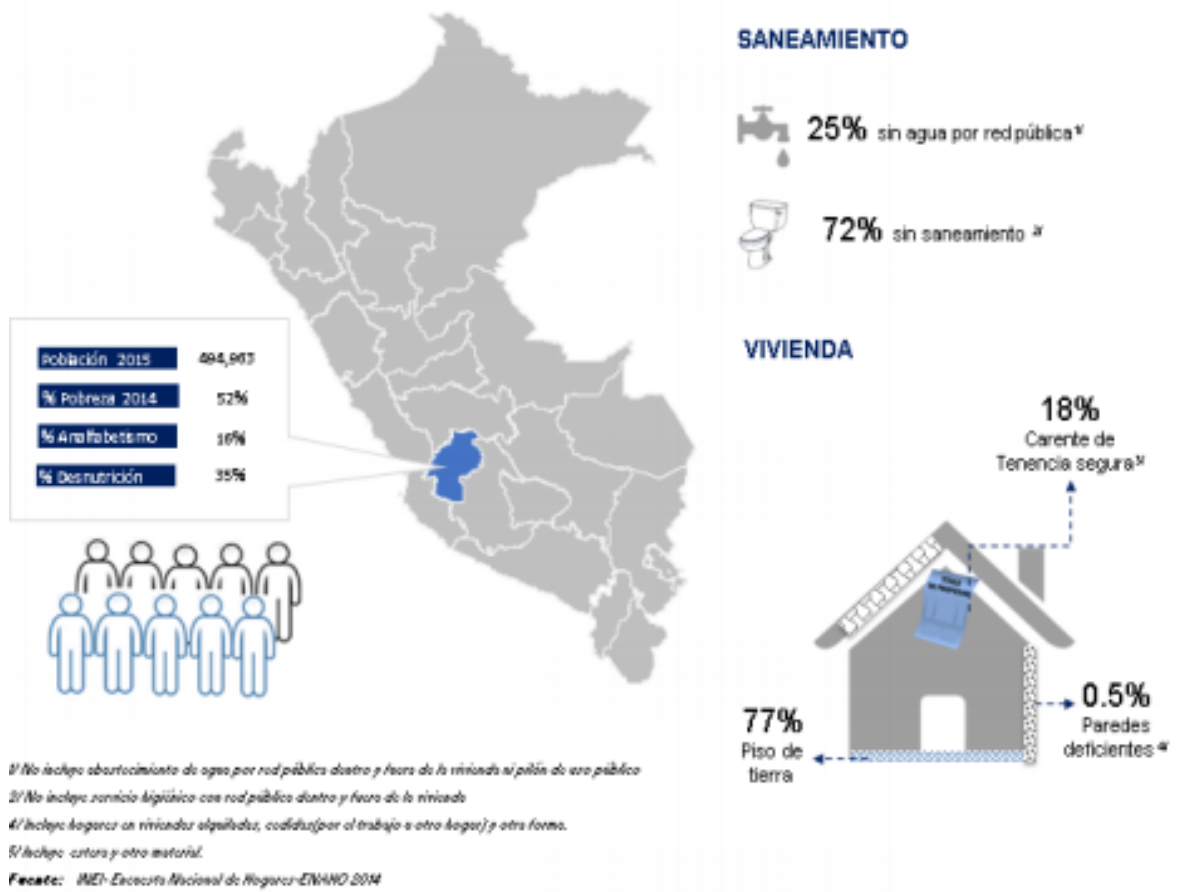
Es generalizada la falta de protección de las fuentes de agua, lo cual es origen de problemas por contaminación. El seguimiento y monitoreo de la calidad de agua de abastecimiento es limitado.

Existen un total de 1,479 entidades administradoras de agua y desagüe básico en la región, integradas por Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento. (JASS), JAAP los comités de agua, las juntas vecinales, las municipalidades de los centros poblados, las directivas comunales, los comités de riego, los agentes, EMAPA, SEMSA, y otras. Sin embargo la organización en general es defectuosa. La elevada morosidad y la existencia de conexiones irregulares, son consecuencia de la escasa cultura de pago y la falta de aplicación estricta de la Normativa.

Los pobladores, básicamente del medio rural, no tienen acceso a una vivienda, con construcciones inseguras, carentes de servicios básicos (agua, desagüe, electricidad), proclives a riesgos naturales. Sin saneamiento de la propiedad.

Grafico 7. Indicadores socioeconómicos de la Región Huancavelica

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA REGIÓN HUANCAVELICA 2011 - 2016



El acceso a servicios de saneamiento ha avanzado; sin embargo, es necesario trabajar para que el 25% de la población faltante acceda a agua potable y el 72% a alcantarillado.

Respecto a las condiciones de las viviendas se debe reducir el 77 % de viviendas que tienen pisos de tierra y el 18% de hogares que aún no cuentan con tenencia segura accedan a viviendas y a títulos de propiedad que les brinden seguridad jurídica, la posibilidad de acceder a créditos y solicitar conexión a otros servicios públicos.

3.2.3.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN VIVIENDA Y CONSTRUCCION

Frente a las brechas y problemas detectados en el diagnóstico, describir cuales son las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en el sector vivienda y construcción, y que de llegar al Gobierno Regional, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general.

- Respecto a las viviendas, localizar y focalizar viviendas con riesgo ante cualquier desastre natural, a través de facilidades financieras
- Implementar un programa para generar la higienización en el hogar contando con los servicios básicos adecuados.
- Nos comprometemos en el fortalecimiento de capacidades en la gestión social del agua
- Nos comprometemos en realizar un nuevo inventario de todos los recursos hídricos de la región a fin de proponer opciones de consumo
- Nos comprometemos en cubrir la poblacional urbano y rural de agua potable, servicio higiénico, tratamiento de aguas residuales en un 80% y medición urbano en 80% y rural en 40%.
- Nos comprometemos en elaborar y ejecutar proyectos de inversión la construcción de plantas de tratamiento, de acuerdo a los expedientes técnicos viables en el medio urbano y rural.
- Nos comprometemos en modernizar la gestión del sector saneamiento en la región de Huancavelica, incrementando la sostenibilidad de los servicios de agua potable, planeamiento urbano y rural, incrementando los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos y drenaje urbano.
- Implementar un plan Regional sobre viviendas saludables.

3.2.3.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las principales ciudades del departamento de Huancavelica.
- Instalación de sistema de abastecimiento de agua potable de los centros poblado que hasta la fecha no cuentan con estos beneficios
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la localidad de Huancavelica

1.2.4. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LA REGIÓN.

En nuestra región de Huancavelica que registran las tasas de actividad más elevadas se sitúan en la parte sur-este del país, entre las que figuran Huancavelica (84,1%), Puno (82,9%), Apurímac (81,9%), Madre de Dios (79,9%), Ucayali (79,8%), Cusco (79,7%) y Ayacucho (78,6%).

Sin embargo existe una marcada heterogeneidad en los niveles de la tasa de empleo informal, tal es así el caso de nuestra Región de Huancavelica con un (91,4%) la cual indica que nuestra región ocupa el primer lugar más altas incidencias de informalidad y de pobreza monetaria, lo cual evidenciaría la relación directa que existe entre la informalidad y la pobreza estudiada por Kucera y Roncolato (2008).

Asimismo encontramos un déficit e informalidad de las micro y pequeñas empresas (MYPE), relacionado a la falta de apoyo técnico del gobierno nacional y local, altos intereses de las entidades crediticias y carencia de polos de desarrollo económico y mercados emergentes.

1.2.4.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA REGIÓN

- Nos comprometemos empoderar a los jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en temas de empleo y capacitación permanente
- Nos comprometemos en implementar programas que permitan promover el trabajo y empleo nivel regional sin discriminación alguna.
- Crear el sistema de información económico y desarrollo comercial.
- Desarrollar el programa de competitividad y formalización de los micros y pequeñas empresas (MYPE).
- Impulsar la producción regional de calidad y con valor agregado, conforme demanda el mercado interno y externo, generando cadenas y asociaciones de microempresarios.
- Crear espacios y programas de creación de MYPES a nivel de la Región Huancavelicana.
- Nos comprometemos en formalizar los trabajos informales y reducir del 91,4% al 70% a través de programas laborales.
- Promover el trabajo de las personas con discapacidad en base a capacitaciones de acuerdo a sus habilidades.

1.2.4.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Implementación y ejecución de programas MYPES para garantizar trabajos formales.
- Implementación y ejecución de un programa de capacitación y actualización que permitan promover el trabajo y empleo nivel regional sin discriminación alguna.

- Promover políticas para favorecer la organización y la formalización de las MYPES.
- Fomentar la inversión privada para la modernización del mercado interno y fomentar el desarrollo del mercado interno en alianza con los gobiernos locales.

1.2.5. DIAGNÓSTICO SOBRE LA INCLUSION SOCIAL EN LA REGIÓN.

El objetivo del diagnóstico regional en de la inclusión social es:

- a) Identificar las brechas sociales en temas de niños, adolescentes, jóvenes, discapacidad, adulto mayor, etc que más afectan a la población regional.

Respecto a la problemática del trabajo infantil, hoy en día tenemos niños y niñas vendiendo, pidiendo limosna entre otros, a altas horas de la noche exponiéndose a peligros a pesar que existen programas que trabajan en la disminución de los mismos. Huancavelica es el departamento con mayor porcentaje de trabajo infantil en el país, por lo que fue priorizado, junto a Junín y Pasco, para ejecutar el proyecto piloto Semilla, que busca revertir la realidad laboral de la niñez peruana, informó hoy el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Edgardo Balbín, director general de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE, señaló que de aproximadamente 145,000 niños huancavelicanos, el 79 por ciento desarrolla labores relacionadas a la agricultura, al pastoreo y diversos trabajos domésticos sin ninguna remuneración.

Respecto a la problemática de la discapacidad, vemos triste realidad de discriminación social, educativa, y laboral puesto que a nivel educativo no están preparados para atenderlos; a nivel laboral no son contratados por empresas privadas son las que menos respetan ley 29973, publicado en el correo Huancavelica. El coordinador del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) Huancavelica, refirió que hay muchos prejuicios, respecto a las capacidades laborales que puedan lograr sus agremiados y por ello no son contratados.

Las empresas privadas son insensibles, todavía hay un tabú sobre el cumplimiento de la norma, a pesar que la ley lo ordena. Es lamentable llegar al extremo de la discapacidad, porque significa luchar contra todo y un doble esfuerzo para sobresalir en la vida.

En las zonas rurales respecto en temas de la mujer se sigue observado el machismo y explotación de la mujer, que no les permite avanzar con equidad. En caso de la adultez mayor, es otra realidad donde se ven adultos abandonados por sus hijos quienes andan deambulando vendiendo caramelos o pidiendo limosna

1.2.5.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA REGIÓN

- Respecto a la infancia, nos comprometemos implementar y ejecutar programas de reducción del trabajo infantil en Huancavelica en coordinación con las instancias competentes.
- Nos comprometemos a implementar un programa de creación de espacios recreativos de entretenimiento sano dirigido a los adolescentes y jóvenes con la finalidad de crear espacios que le permitan trabajar salud mental, sociabilidad entre otros.
- Nos comprometemos a realizar un diagnóstico eficaz para emprender nuevos proyectos a favor de las personas con discapacidad con la participación de CONADIS.
- Nos comprometemos a fortalecer las asociaciones provinciales para emprender proyectos de acuerdo a sus necesidades

- Nos comprometemos gestionar a nivel Regional las ayudas biomecánicas (audífonos, bastones, muletas, silla de ruedas, etc.)
- Nos comprometemos promover la participación y cumplimiento de sus derechos de las personas con discapacidad de acuerdo a la ley 270650
- Nos comprometemos respecto al género, el empoderamiento de la mujer en todo ámbito laboral, educativo, salud y social
- Nos comprometemos fortalecimiento y desarrollo personal de las mujeres víctima de violencia través de servicios especializados
- Nos comprometemos en crear programas de entretenimiento para el adulto mayor a fin de prevenir enfermedades degenerativas en las instituciones de su competencia (beneficencia pública, CEDIF, Acilo de ancianos etc)

1.2.5.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Implementación y ejecución de un programa de creación de espacios recreativos de entretenimiento sano dirigido a los adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento de las asociaciones provinciales de discapacidad para emprender proyectos de acuerdo a sus necesidades
- Crear un plan regional de participación de la mujer en todo ámbito laboral, educativo, salud y social
- Implementar y ejecutar el desarrollo personal y mental de las personas víctima de violencia través de servicios especializados.
- Nos comprometemos en crear programas de entretenimiento para el adulto mayor
- Programa de fortalecimiento de organizaciones de mujeres.

3.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.

3.3.1. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR AGRICULTURA,

De acuerdo a la Dirección Regional de Agricultura de Huancavelica, la superficie con aptitud agrícola asciende a 211 mil hectáreas, de las cuales solo el 20 por ciento se encuentran bajo riego y el resto es de secano, es decir

es dependiente de las lluvias. A nivel de provincias, Tayacaja, Huaytará y Acobamba tienen la mayor superficie agrícola, sumando en total 127 mil hectáreas. En cuanto a la forma de explotación, predomina la tecnología tradicional con arados de tracción animal tanto de hierro como de palo, y el arado de pie o chaquitaqlla, y en una muy ínfima proporción el de tractor. Las principales barreras para la adopción de mejores tecnologías, obedecen a la reducida productividad y baja rentabilidad de las actividades agropecuarias, asociadas a la atomización de las unidades agropecuarias. (BCRP, 2016)

Destaca la producción de papa, arveja grano verde y seco, maíz amiláceo, cebada grano y haba grano seco. Estos productos se orientan principalmente al autoconsumo y consumo local, y en mayor medida en los casos de papa y arveja grano verde, se orientan a los mercados mayoristas de Huancayo, de donde se comercializa para sus envíos al mercado de Lima. Por superficie cosechada en 2015, sobresalieron, papa (21,2 mil hectáreas), maíz amiláceo (16,3 mil hectáreas), cebada grano (14,9 mil hectáreas), alfalfa (9,1 mil hectáreas), arveja grano verde (5,7 mil hectáreas), haba grano seco (5,6 mil hectáreas), frijol grano seco (4,3 mil hectáreas) y trigo (4,1 mil hectáreas). (BCRP, 2016)

Papa

Es el principal cultivo con 21,2 mil hectáreas cosechadas y una producción de 223,5 mil toneladas en el 2015, con una participación de 4,7 por ciento en el total nacional, siendo orientado principalmente a los mercados de Lima en los primeros seis meses del año. En el 2015, representó el 43 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) agrícola, localizándose principalmente su producción en las provincias de Tayacaja, Huancavelica y Acobamba. Esta última provincia destaca por sus semillas de alta productividad, la que es muy cotizada en el mercado agrícola. (BCRP, 2016)

Maíz amiláceo

Es el segundo cultivo en importancia, alcanzando una producción de 24,5 mil toneladas en el 2015, convirtiéndolo en el cuarto productor a nivel nacional con una participación de 7,8 por ciento, después de Cusco (23,6 por ciento), Apurímac (12,4 por ciento) y Cajamarca (10,0 por ciento). Además, se constituye uno de los principales alimentos de los habitantes de las zonas alto andinas de la sierra, destinado principalmente al autoconsumo en forma de cancha, mote, harina pre cocida y bebidas, sirviendo a su vez como reserva alimenticia a los agricultores, toda vez que puede ser almacenada durante varios meses. El maíz amiláceo es el resultado de un proceso de secado natural, al posponer la cosecha del choclo, después que se deshidrate en las mismas plantaciones. (BCRP, 2016)

Arveja grano verde

Registró una producción de 19,9 mil toneladas en el 2015, equivalente al 14,6 por ciento del total nacional, posicionando al departamento como el tercer productor después de Junín (22,5 por ciento) y Huánuco (19,7 por ciento). Las principales provincias productoras son Tayacaja y Acobamba, que orientan su producción principalmente a los mercados de Lima. Al igual que la papa, este producto es, primero, comercializado en los mercados mayoristas de

Huancayo de donde se abastecen los comerciantes mayoristas del mercado de Lima. (BCRP, 2016)

La actividad agropecuaria registró un decrecimiento de 6,6 por ciento interanual en diciembre, influenciado por la caída de la actividad agrícola (-23,9 por ciento) no obstante al incremento del sub sector pecuario (18,1 por ciento). Entre enero y diciembre, se redujo en 1,6 por ciento respecto del mismo periodo de 2016, ante la disminución del subsector agrícola (-2,9 por ciento), contrarrestado parcialmente por el incremento de la actividad pecuaria (2,4 por ciento). (BCRP, 2017).

El subsector agrícola decreció en 23,9 por ciento interanual en el mes, influenciado por la menor oferta con destino al mercado interno (-22,4 por ciento), y al mercado externo y agroindustria (-100,0 por ciento); en el primer caso, ante los decrecimientos en papa, tuna, alfalfa, haba grano verde, olluco, frijol grano seco, maíz amiláceo y arveja grano verde; mientras que, en el segundo, se redujo por la menor producción de palta. Entre enero y diciembre, decreció en 2,9 por ciento, influenciado por la menor producción dirigido al mercado interno (-3,1 por ciento), contrarrestado parcialmente por el incremento en el destinado al mercado externo y agroindustria (19,2 por ciento); destacando en el primer caso, las disminuciones en papa, arveja grano verde, maíz choclo, haba grano seco, haba grano verde, alfalfa y tuna, entre los principales; mientras que, en el segundo caso, aumentó por la mayor oferta de quinua. (BCRP, 2017).

El problema del agua para riego, presenta problemas de orden técnico, los canales revestidos aún son muy pocos y deficientes, así mismo sigue predominando el riego por gravedad con pérdidas de grandes volúmenes de agua por falta de adecuados diseños de sistemas de riego.

3.3.1.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN AGRICULTURA.

- Promover la actividad agropecuaria competitiva, generando escuelas de capacitación, creación de un Banco de Germoplasma Regional de camélidos sudamericanos y la investigación.
- Impulsar proyectos para mejorar el sistema de irrigación eficiente. c. Impulsar la producción agropecuaria de calidad de mayor demanda, como la crianza de los camélidos sudamericanos en las comunidades alto andinas, cultivos alternativos y tradicionales.
- Impulsar la agroindustria, mediante la creación de plantas procesadoras de productos andinos, alternativos.
- Promover la seguridad alimentaria de la población en base aprovechamiento del potencial agrícola y ganadero de la Región de Huancavelica a través de programas agros productivos.
- Generar proyectos de inversión orientados al mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de

riego tecnificado con el objetivo de incrementar la productividad agrícola de los centros poblados y comunidades campesinas de la región.

Promover de las metodologías de asistencia en competencias productivas y empresariales, y seguimiento a las Unidades Productivas Agropecuarias (ganaderos y agricultores) que permitan su adecuación con el mercado.

- Promover la generación de la cadena de valor de los productos potenciales (valor agregado), a través de la formación de asociaciones de productores, la vinculación de productores con proveedores y su respectiva inserción en cadenas de valor productivas
- Construcción de reservorios naturales y/o artificiales, es decir construcción de represamientos de pequeña y gran envergadura en lugares estratégicos.
- Promover el desarrollo de la actividad agraria, para lograr una agricultura competitiva y rentable, orientada a la producción orgánica y ecológica con calidad nutricional y preservando el manejo sostenible del agua y suelos.
- Promover la expansión de mercados de crédito y seguros agrarios para los productores, gestionando la prevención de riesgos asociados al cambio climático.

- Incentivar la formalización de la propiedad agraria a nivel de predios industriales, titulación masiva de predios rurales y modernización del Catastro Rural de la Región Huancavelica.

3.3.1.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- Construcción infraestructura de represamiento, distribución y tecnificación en parcelas de las comunidades altoandinas de la región.
- Creación de la producción intensiva de productos en grandes zonas agrícolas.
- Creación de centros de investigación para el procesamiento de tubérculos, cereales, hortalizas, frutas, etc. Para otorgarle valores agregados.
- Captación de líquido en ojos de agua ubicados en las comunidades altas de la región.
- Implementación de tecnología para combatir heladas en parcelas ubicadas en zonas altoandinas.

- Descontaminación y encausamiento del río Ichu para sistemas de riego dentro de su cauce en la región Huancavelica.

3.3.2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN,

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2015 aplicada por el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento ascendió a 257,4 mil personas, de las cuales el 99,5 por ciento estuvo ocupada. En dicho año, Huancavelica se posicionó entre los principales departamentos con mayor tasa de ocupación. De la PEA ocupada (256,1 mil personas), destacó que el 67,8 por ciento laboró en sectores extractivos (agricultura, pesca y minería); 14,8 por ciento en otros servicios (restaurantes, hoteles, sector público, entre otros); 9,0 por ciento en el sector comercio; 3,9 en el sector construcción; y 2,6 por ciento en el sector manufactura, entre los más importantes. (BCRP, 2016)

Según el Ministerio de la Producción, durante el 2014, en Huancavelica se concentró el 0,4 por ciento (6 441 empresas) del total de empresas formales del país, de las cuales el 99,9 por ciento fueron micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)². De estas, el 98,1 por ciento son microempresas, el 1,8 por ciento son pequeñas empresas, y el 0,1 por ciento restante son medianas empresas. En el mismo informe del Ministerio de la Producción se muestra que la tasa de empresarialidad del departamento fue 2,5 por ciento en el 2014, registrando un incremento respecto de 2010 (1,8 por ciento). Esto significa que, en el 2014, de cada cien personas de la PEA ocupada, en promedio, tres de ellas son conductoras de una empresa formal. (BCRP, 2016).

3.3.2.1. *PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN PRODUCCION DE LA REGIÓN*

- Promover la iniciativa empresarial, la competitividad de la micro y pequeña empresa, la asociatividad y el cooperativismo, así como las actividades de industrialización, procesamiento y manufactura, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la protección del ambiente.
- Promover la investigación científica y tecnológica del sector pesquería; así como las condiciones ecológicas de su hábitat; los medios para su conservación y explotación, la calidad, higiene y sanidad de los productos de procedencia acuática, en convenios con las Universidades y proyectos de inversión social del BID.
- Promover la creación de centros de innovación tecnológica industrial en cada provincia, con participación de la universidad e institutos tecnológicos.
- Impulsar la inversión en la industrialización de la fibra, talleres artesanales, industria de madera y metal mecánica, con financiamiento del gobierno regional, capital privado y cooperación internacional.
- Promover el desarrollo agroindustrial de productos ecológicos de la región con fines de consumo local, nacional e internacional

3.3.2.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

- El sector Producción cuenta con organismo públicos adscritos a través de los cuales implementa sus políticas y brinda los servicios bajo su competencia, y partir de ellos se han identificado las siguientes brechas:

Organismo Públicos	Brechas identificadas
FONDEPES	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de desembarcaderos pesqueros artesanales no adecuados a la Norma Sanitaria. - Porcentaje de Centros acuícolas con infraestructura inadecuada.
IMARPE	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos no atendidos adecuadamente por el IMARPE.
ITP	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica. - Porcentaje de centros de innovación productiva no implementados.
INACAL	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas. - Porcentaje de equipo de laboratorios con capacidad operativo insuficiente en magnitudes atendidas. - Porcentaje de departamentos sin módulos de servicio de la infraestructura de la calidad (o déficit de servicios de la Infraestructura de calidad –DIC).
SANIPES	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentajes de servicio de análisis de sanidad e inocuidad pesquería y acuícola que no es atendida por laboratorios del SINAPES y entidades de apoyo.
PRODUCE	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de números de mercados de abastos inadecuados. - Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con trabajadores no certificados.

	- Porcentaje de procesos productivos no mejorados en el centro acuícola.
--	--

Fuente: PMI del sector Producción 2018-2020.

Y que partir de ello se pretende reducir dichas brechas que coadyuguen al desarrollo de las actividades vinculadas a los subsectores pesquería y de micro y pequeña empresa (MYPE) e industria de la región Huancavelica.

- Creación del servicio de laboratorio de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola en la Región Huancavelica.
- Aprovechamiento del recurso Hídricos para la tecnificación y producción intensiva de peces de agua dulce en las zonas altonadinas de la región Huancavelica.
- Creación de los servicios de promoción de innovación tecnológica de la cadena de valor de los productos textiles de los camélidos (alpaca, llama, vicuña, etc) en la región Huancavelica.
- Creación del servicio tecnológico en cadena productivo de los principales tubérculos de la región Huancavelica.

3.3.3. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS.

En la estructura productiva nacional de 2015, la mayor contribución del departamento se concentró en electricidad al aportar con el 9,3 por ciento a la producción nacional, seguida de Construcción (1,4 por ciento), Agricultura, Caza y Silvicultura (1,2 por ciento) y, Extracción de Minerales (1,0 por ciento). En el caso de electricidad, la contribución de Huancavelica ha ido decayendo en los últimos años, pasando de un 13,4 por ciento en el 2007 a 9,3 por ciento en el 2015, debido a que en otros departamentos y principalmente en Lima entraron en operación distintas empresas de generación térmica (gas). (BCRP, 2016).

Al interior de Huancavelica, la dinámica de la economía departamental se encuentra influenciada por el comportamiento del sector Electricidad, Gas y Agua, al contribuir con el 25,0 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) de 2015, seguido de Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (17,3 por ciento), Construcción (13,0 por ciento) y, Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (8,9 por ciento). (BCRP, 2016).

En el 2015, creció en 2,2 por ciento, siendo el sector con mayor importancia en el VAB departamental con una participación del 25,0 por ciento, debido a la generación de la Central Hidroeléctrica del Mantaro. Esta planta se encuentra ubicada en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, y está conformada por dos centrales hidroeléctricas, Antúnez de Mayolo y Restitución, que en conjunto registraron una producción de 7,2 millones de megavatios y una participación de 14,9 por ciento en el total de la energía producida en el país en el 2015. Al respecto, el departamento es el segundo

en importancia en generación eléctrica después de Lima (53,2 por ciento de participación). El sector ganaría una mayor importancia en la región y a nivel nacional a partir de 2016, debido a que la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila iniciaría sus operaciones con una potencia de 525 megavatios y una inversión de US\$ 948 millones. (BCRP, 2016).

El sector disminuyó en 18,2 por ciento en el 2015, influenciado por la menor producción de minerales como cobre, plata, zinc, plomo y oro. Por su aporte al VAB minero, destacaron cobre, plata y zinc con una participación de 50, 26 y 13 por ciento, respectivamente. En cobre, el complejo minero más importante es Cobriza de Doe Run Perú; mientras que en plata y zinc es la unidad Recuperada de la Compañía Minera Buenaventura. Según cifras del Ministerio de Energía y Minas, en el departamento las reservas probadas y probables de plata sumaron 1,9 mil toneladas; en oro con 362,1 mil onzas y plomo con reservas de 196,3 mil toneladas. En el 2015, el sector empleó de forma directa a 4 023 personas y aportó económicamente por concepto de canon minero, regalías mineras y derechos de vigencia la suma de S/ 19,2 millones, mayor en 5,6 por ciento respecto de 2014. (BCRP, 2016).

La producción minera en la región se redujo por treinta y un meses consecutivos. En diciembre, decreció en 7,3 por ciento interanual, influenciado por la menor producción de plata (-39,2 por ciento) y oro (-93,5 por ciento), no obstante, los incrementos en cobre (11,0 por ciento), zinc (13,1 por ciento) y plomo (1,5 por ciento). En plata y oro, debido a la menor producción en las mineras Buenaventura y Castrovirreyna. Entre enero y diciembre, disminuyó en 17,7 por ciento respecto de similar periodo de 2016, influenciado por la menor producción de cobre (-9,6 por ciento), plata (-27,7 por ciento), zinc (-9,4 por ciento), plomo (-26,3 por ciento) y oro (-6,5 por ciento). En cobre, influenciado por las mineras Buenaventura, Kolpa y Doe Run; en plata, por Buenaventura, Doe Run y Castrovirreyna; en plomo, por Buenaventura, Kolpa y Castrovirreyna; en zinc, por Kolpa y Castrovirreyna; mientras que, en oro, influenciado por Buenaventura y Castrovirreyna. □ Entre enero y diciembre, a precios de 2007, la producción de cobre significó el 45 por ciento del VBP minero, seguido por plata (29 por ciento), zinc (13 por ciento) y plomo (12 por ciento). (BCRP, 2017)

3.3.3.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN ENERGÍA Y MINAS DE LA REGIÓN.

- Incentivar la elaboración de estudios de inversión para cerrar brechas de energía eléctrica a través de energías renovables y no renovables.
- Gestionar en la región Huancavelica la llegada del gas natural vía redes de instalación urbana dentro de las ciudades.
- Fortalecer un plan estratégico para la explotación racional de la pequeña minería y minería artesanal.
- Coordinar y plantear mejoras con los organismos competentes del Estado y comunidades involucradas en reducción de la contaminación ambiental.

3.3.3.2. *PROYECTOS DE INVERSIÓN*

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo la principal brecha identificada por el sector Energía y Minas son las siguientes:

SERVICIO	BRECHAS
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	% de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico
Servicio de suministro eléctrico domiciliario a cargo de empresas distribuidoras	% de horas con interrupción respecto al valor regulado a nivel de sistema eléctrico. SAIDI % de número de veces con interrupción respecto al valor regulado a nivel de sistema eléctrico. SAIFI
Servicio de transporte de hidrocarburos por ductos	% del Sistema de transporte de hidrocarburos por ductos que no cuenta con redundancia. % del Sistema de transporte de hidrocarburos por ductos no implementado
Servicio de almacenamiento de hidrocarburos	% de déficit de almacenamiento para el abastecimiento de hidrocarburos
Servicio de acceso al GLP	% de acceso al GLP en zonas sin intervención privada
Servicio de transmisión y sub transmisión	% de km de línea de sub transmisión del PIT, no ejecutadas. % de km de línea de sub transmisión con deficiencias. % de km de líneas de sub transmisión requeridas no incluidas en el PIT. % de km de líneas de sub transmisión con transgresión al cumplimiento de distancias mínimas de seguridad.
Servicio de distribución de energía eléctrica	% de deficiencias en media y baja tensión (MT y BT) no intervenidas. % de la demanda de energía no atendida mediante generación distribuida. % de la potencia instalada no recuperada.

	% de la potencia eficiente requerida respecto a la potencia de reserva total del SEIN.
Servicio de energía eléctrica mediante generación distribuida	% de la demanda de energía no atendida mediante generación distribuida.
Servicio de recuperación ambiental de cuencas vulnerables impactadas por la minería	% de recuperación ambiental de cuencas vulnerables, que están asociadas a impactos ambientales negativos
Servicio de remediación de Pasivos ambientales mineros	% de pasivos ambientales mineros sin intervención. % de pasivos ambientales mineros no estabilizados
Servicio de remediación de suelos afectados por la actividad minera	% de hectáreas de suelos no remediados por la actividad minera
Remediación de sitios impactados por las actividades de hidrocarburos	% de sitios impactados por las actividades de hidrocarburos de atención prioritaria, sin intervención
Servicio de regulación del uso de fuentes de radiación ionizante	% de usuarios de fuentes ionizantes no controladas
Servicio de producción de radioisótopos y radiofármacos	% de la demanda nacional de radioisótopos y radiofármacos no cubierta
Servicio de producción de conocimientos en geofísica	% del territorio peruano sin prospección geofísica aérea
Servicios tecnológicos nucleares especializados	% de unidades productivas que no acceden a servicios tecnológicos nucleares especializados
Servicio de producción de conocimientos en geotermia	% de evaluación del potencial geotérmico del territorio peruano sin estudios
Servicio de producción de cartografía	% de carta geológica continental y marina no avanzada
Servicio de monitoreo de volcanes activos	% de instrumentación no instalada para el monitoreo de los volcanes
Servicio de generación de nuevos conocimientos y tecnologías	% de proyectos de I+D+i priorizados que no se ejecutan
Servicio de edificaciones públicas con condiciones de habitabilidad y funcionamiento	% de unidades orgánicas del MINEM con inadecuado índice de ocupación

Servicios operativos o misionales institucionales	% de Servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada
Servicios de información para entidades públicas	% de sistemas de información que no funcionan adecuadamente

Y que partir de ello se pretende reducir dichas brechas que coadyuguen al desarrollo de las actividades vinculadas a lo siguiente:

- Electrificación rural de las comunidades en las comunidades campesinas de la región Huancavelica
- Mejoramiento de redes primarias y secundarias en las zonas rurales de la región Huancavelica.
- Creación del sistema de energía renovable para poblaciones dispersas en comunidades altoandinas de la región Huancavelica.

3.3.4. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Red vial

Según cifras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2015), el departamento registró una red vial de 8 070,0 km., de los cuales 1 404,3 km. (17,4 por ciento) pertenecieron a la red nacional, 1 408,3 km. (17,5 por ciento) a la red departamental, y 5 257,4 km. (65,1 por ciento) a la red vecinal. De los 8 070,0 kilómetros de red vial en Huancavelica, el 89,2 por ciento (7 196,2 km.) no se encuentra pavimentada y el 10,8 por ciento (873,8 km.) si lo está. Comparado con otros departamentos de la zona sierra, se observa que la proporción de vía pavimentada en Huancavelica supera a otros como Junín (10,3 por ciento), Huánuco (7,5 por ciento), Cajamarca (9,2 por ciento), Pasco (9,3 por ciento) y Apurímac (9,3 por ciento); pero está por debajo de otros departamentos como Ayacucho (13,7 por ciento), Cusco (12,2 por ciento) y Puno (14,3 por ciento). De la red vial sin pavimento en la región (7 196,2 Km.), 5 256,7 km. (73,0 por ciento) corresponde a la red vecinal, 1 387,0 km. (19,3 por ciento) a la red departamental y 552,5 km (7,7 por ciento) a la red nacional (BCR, 2016).

Actualmente se cuenta con las carreteras Imperial – Pampas y Huancavelica – Lircay, obras desarrollada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y que contribuye a la conexión de las provincias del departamento.

Transporte ferroviario

El departamento cuenta con el tramo de la red ferroviaria Huancayo – Huancavelica de 128,7 kilómetros de longitud a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Brinda servicios de transporte de carga como de pasajeros. En este último caso, el tráfico de pasajeros registrados fue de 108,1 mil personas en el 2015, mayor en 66,6 por ciento del registrado en el 2014 (64,9 mil personas). (BCR, 2016)

Servicios de telecomunicaciones

A partir del reporte de las empresas operadoras de telefonía fija, el informe anual de 2015 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en

Telecomunicaciones (OSIPTEL) señala que, de los 2,9 millones de líneas de teléfono fijo a nivel nacional, en Huancavelica se concentró el 0,2 por ciento. En los últimos 10 años, el número de líneas aumentó de 3 343 en el 2005 a 6 142 líneas en el 2015, lo que significó un crecimiento de 83,7 por ciento. Mientras que en el 2005 se registró en el departamento una densidad de 0,7 líneas por cada 100 habitantes, durante el 2015 alcanzó 1,2 líneas por cada 100 habitantes, inferior al promedio nacional de 2015 (9,9 líneas por cada 100 habitantes). A diferencia de la telefonía fija, la telefonía móvil muestra mayor dinamismo; así, de los 34,2 millones de líneas de teléfono móvil a nivel nacional en el 2015, en Huancavelica se concentró el 0,7 por ciento. En los últimos 10 años, en Huancavelica el número de líneas creció de 4 444 en el 2005 a 248 126 líneas en el 2015. Mientras que en el 2005 se registró en el departamento una densidad de una línea por cada 100 habitantes, a setiembre de 2012 (última información de este tipo) alcanzó 28,7 líneas por cada 100 habitantes. A partir de octubre de 2012, las empresas operadoras reportan la “estructura de uso por departamento”, por lo cual al término de 2015 en Huancavelica se registró un uso de 0,9 por ciento, el vigésimo primero a nivel nacional, registrando Lima una tasa de 38,4 por ciento. (BCR, 2016)

3.3.4.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REGIÓN.

- Lograr la integración regional con la capital y con sus vecinas regiones, Huancavelica, Junín, Ayacucho.
- Articular las vías de intercomunicación provinciales y distritales, para una mejor funcionalidad de tiempo y seguridad de los usuarios.
- Priorizar la conectividad de las áreas rurales a las áreas urbanas y/o conurbadas de todas las provincias de la región Huancavelica.
- Garantizar la transitabilidad de las vías en los corredores económicos identificados a nivel Regional:
 - i. Corredor Económico que comprende el Eje de la Vía Los Libertadores, que interconecta los mercados de Ayacucho, Huaytará, Ica y Lima.
 - ii. Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Huancavelica, Lircay, Julcamarca y Ayacucho.
 - iii. Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Izcuchaca, Mantacra, Mayocc, Huanta y Ayacucho.
 - iv. Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Huancayo, Pampas, Colcabamba, Churcampa y Ayacucho. 26
 - v. Corredor Económico que comprende el eje vial y los mercados de Huancavelica, Castrovirreyna, Ica y Lima.
 - vi. Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Lima, Ica, Huaytará, Huancavelica, Izcuchaca y Huancayo.

- vii. Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Salcabamba, Quishuar, Huaribamba, Pasos y Huancayo.
 - viii. Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Huancavelica, Acobamba, Churcampa y Sivas (Huanta-Ayacucho).
 - ix. Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Tintay Puncu, Huachocolpa, Surcubamba, Salcahuasi, San Marco de Rocchac y Huancayo.
- Incrementar la capacidad del equipamiento mecánico y de maquinarias asignado a la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, para el mantenimiento rutinario de vías.
 - Realización de estudios de prevención en la obstrucción de vías por desastres naturales, así contener lo necesario para combatir en el momento lo sucedido.
 - La intercomunicación de red de fibra óptica a nivel provincial y distrital en la región Huancavelica. Y la creación de puntos de comunicación de data en comunidades alejadas.

3.3.4.2. *PROYECTOS DE INVERSIÓN.*

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo los criterios de priorización y brechas identificadas.

Para ello el Ministerio de Transportes y comunicaciones ha identificado las siguientes brechas, las mismas que van ligadas a la región Huancavelica y se presentan a continuación:

Servicio	Brecha asociada
TRANSPORTE	
TRANSPORTE TERRESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - % de la Red Vial Departamental Pavimentada con Inadecuado Nivel de Servicio. - % de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuado Nivel de Servicio. - % de la Red Vial Vecinal Pavimentada con Inadecuado Nivel de Servicio. - % de la Red Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuado Nivel de Servicio. - % de Caminos de Herradura (CH) No Intervenidos.

	<ul style="list-style-type: none"> - % de puntos de control y supervisión no implementados en la red vial nacional.
TRANSPORTE FERROVIARIO	<ul style="list-style-type: none"> - % de Viajes de Pasajeros no Atendidos por Año. - % de Red Ferroviaria Planificada no Implementada para el Transporte de Pasajeros y Carga
SECTOR COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - % de localidades sin cobertura del servicio de conexión / acceso a internet fijo. - % de Entidades Públicas de la REDNACE sin Acceso al Servicio de Conexión a Internet. - % de capitales de distrito que requieren implementar un centro de agregación de demanda. - % de Localidades sin Cobertura del Servicio de Telefonía Móvil. - % de Personas que no tienen Acceso a los Servicios de Radiodifusión Sonora y TV. - % de Personas que no tienen Acceso a la Telefonía Pública

- Mejoramiento de la red vial departamental de todas las provincias de la región Huancavelica.
- Creación del servicio de la red de fibra óptica a nivel provincial y distrital en la región Huancavelica.
- Mejoramiento del servicio de radio difusión sonora y tv en los centros poblados de la región Huancavelica.
- Mejoramiento de la Red Ferroviaria Huancavelica –Huancayo para el Transporte de Pasajeros y Carga.
- Creación del aeropuerto en la región Huancavelica

3.3.5. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR.

El departamento cuenta con importantes atractivos turísticos, tal es el caso del Complejo Arqueológico Uchkus-Inkañan, ubicado en el distrito de Yauli; y el Complejo Huaytará, en el distrito de Huaytará. De acuerdo a la información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), durante el 2015, de los 7,7 millones de turistas extranjeros que arribaron al país, Huancavelica albergó 699 (0,01 por ciento), de los cuales el 26,4 por ciento procedió de Francia, seguido de Estados Unidos (15,4 por ciento), Alemania (13,1 por ciento) y España (9,5 por ciento). Respecto de la oferta promedio de servicios de hospedaje, de los 19,4 mil establecimientos registrados a nivel nacional durante el 2015, Huancavelica concentró 146 establecimientos (0,8 por ciento de participación) con un promedio de 1,6 mil habitaciones y 2,5 mil plazas-cama. (BCR, 2016).

3.3.5.1. *PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REGIÓN.*

- Gestionar la intervenir para el buen y correcto funcionamiento de la línea ferrocarril y el tren macho.
- Promover el los tipos de turismo vivencial en cuanto al circuito de lagunas ubicadas en las zonas alas de la región.
- Formular un plan en coordinación de entidades privadas, Gobierno Regional y Gobiernos Locales para promocionar el turismo.
- Generar planes turísticos por cada provincia, y por cada tipo de turismo que exista en la región.
- Fortalecer la capacidad de DIRCETUR para la promoción del turismo en todos sus tipos.
- Recuperación y la puesta en valor del patrimonio cultural (plan maestro de Huancavelica, etc.).
- Impulsar la red de servicios turísticos junto a los gobiernos locales y la inversión privada.
- Impulsar el turismo vivencial y promover las zonas arqueológicas, y de reserva en la región.
- Fortalecimiento de las asociaciones de artesanos, formación de conglomerados productivos que se articulen eficientemente al mercado, en ferias locales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer la cooperación nacional y extranjera para asumir el mantenimiento y recuperación de los monumentos arqueológicos.
- Generar condiciones para promover la inversión privada en el mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios turísticos.

3.3.5.2. *PROYECTOS DE INVERSIÓN.*

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse.

La principal brecha identificada del Sector Comercio Exterior y Turismo es: Brecha en Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos, cuyo objetivo es Incremento del número de visitantes al recurso turístico y reducir los riesgos sobre la integridad de los visitantes.

Servicio	Brechas
Infraestructura o acceso a servicios públicos	% acceso a los servicios turísticos públicos. % acceso de innovación tecnológica en artesanía y turismo. % acceso al servicio de la productividad y la competitividad de artesanos % a los servicios públicos en comercio exterior. % acceso al servicio de información en el sector Comercio exterior y turismo.

- Establecimiento de las bases para el desarrollo sostenible de la actividad turística en las zonas turísticas de la región Huancavelica
- Recuperación de recursos arqueológicos para el desarrollo del turismo cultural de todas las provincias de la región Huancavelica.
- Mejora de los servicios turísticos ofrecidos durante el recorrido de la línea del tren macho.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.

3.4.1. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA

El gobierno regional de Huancavelica tiene un sistema de gestión burocrático e ineficiente a raíz de un débil compromiso y responsabilidad de los gobernantes para implementar los instrumentos de gestión modernos y efectivos. Así mismo los servidores públicos desmotivados y débil compromiso con las instituciones y la población; teniendo así como efecto una gestión desarticulada y deficiente. Se tiene una baja calidad y cobertura de servicios de las instituciones Públicas por el Incumplimiento de funciones y atribuciones teniendo como resultado una población usuaria insatisfecha.

Se tiene una baja calidad y cobertura de servicios de las instituciones Públicas por el Incumplimiento de funciones y atribuciones teniendo como resultado una población usuaria insatisfecha.

En la región Huancavelica se tiene una baja participación ciudadana en procesos concertados a raíz de un débil ejercicio de la ciudadanía y de derechos teniendo como efecto la pérdida de credibilidad de la ciudadanía que participa en los procesos de concertación y fragmentación social y política en la región.

Altos índices de corrupción a falta de valores y evaluación de gestores públicos teniendo así la pérdida de credibilidad en la gestión y entidades públicas. Asimetría social, económica, política y cultural es la causa de la corrupción.

3.4.1.1. *PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REGIÓN.*

- Promoción de espacios de participación, control ciudadano y rendición de cuentas a nivel regional y local.
- Fortalecer el Comité de Vigilancia del presupuesto participativo.
- Impulsar programas de estímulos a la práctica de la honestidad, la transparencia en la gestión y la cultura de la rendición de cuentas, como parte del ejercicio de una política de decencia y docencia.
- Fortalecer la identidad regional como una convergencia de su rica diversidad cultural y como aporte protagonista a la identidad diversa de toda la peruanidad andina, a partir de políticas para la valoración, de las culturas andina, en cuanto a sus idiomas, sus costumbres y sus valores
- Expandir las capacidades individuales y colectivas en lo económico, social, tecnológico, transformación, la apertura a las oportunidades de mercado y el pleno ejercicio de derechos y responsabilidades en concordancia con la originalidad y aportes

de la cultura regional en un enfoque de lucha contra la pobreza y la exclusión.

- Elaboración de un plan de desarrollo macro regional concertado hacia la autonomía regional en el manejo de los recursos.
- Practicar y fomentar la gobernabilidad en la Región de Huancavelica
- Generar espacios para la relación fluida entre los representantes del Gobierno Regional, la Defensoría del Pueblo, la organización de los derechos del consumidor, las organizaciones de la sociedad civil y otros.
- Profundizar la democracia participativa para la toma de decisiones políticas, económicas y sociales
- Generar un sistema informático, para mejorar la transparencia de la gestión, y crear la red de inteligencia contra la corrupción, y publicar la relación de los implicados en procesos de corrupción.

3.4.1.2. *PROYECTOS DE INVERSIÓN.*

- Elaborar y ejecutar proyecto de fortalecimiento de capacidades de desarrollo personal al Comité de Vigilancia del presupuesto participativo.
- Elaborar y ejecutar programas de estímulos a la práctica de la honestidad, la transparencia en la gestión y la cultura de la rendición de cuentas, como parte del ejercicio de una política de decencia y docencia.
- Fortalecer la identidad regional como una convergencia de su rica diversidad cultural.
- Elaborar de un plan de desarrollo macro regional concertado hacia la autonomía regional en el manejo de los recursos.
- Elaborar un Programa de fortalecimiento de capacidades de organizaciones sociales de base y comunidades campesinas, en democracia y gobernabilidad.
- Mejoramiento de la prestación de servicios con calidad y calidez del Gobierno Regional; a través del Plan Regional de mejoramiento de infraestructuras del Gobierno Regional adecuada y eficiente.
- Ampliación y asfaltado de la Carreteras en la Región Huancavelica.
- Gestionar la adquisición de una planta asfáltica para agilizar la articulación de las capitales de las 07 provincias de la Región.

3.5. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.5.1. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL MEDIO AMBIENTE.

En nuestra Región de Huancavelica, existe vulnerabilidad y riesgo en las construcciones que podrían colapsar si ocurre otro sismo como pasó el 2007 en el mes de agosto a generado una serie de consecuencias como: El bloqueo de carreteras que imposibilitan actividades económico-sociales (compra y venta de productos en mercados, etc.), labores educativas (inicio tardío de clases, incremento de deserción escolar), aumento de precios de productos de primera necesidad, destrucción y/o deterioro de infraestructura productiva y social, por ejemplo: de riego y agua para consumo humano, destrucción y/o deterioro de viviendas.

Asimismo nuestra Región sufre la ausencia de lluvias (sequías), que ocasiona una baja producción y productividad agrícola en 80%; pérdida de cultivos, no hay siembra durante la sequía y se produce un incremento de ratas que perjudican los cultivos • Baja producción y productividad pecuaria: muerte de ganado vacuno, caprino, camélido y ovino e infecciones por enfermedades. Precio bajo del ganado (remates). Escasez de alimento

Desaparición o aminoración de agua de los pozos. Menor disponibilidad de agua de riego y agua para consumo humano, por ende conflictos sociales por agua; erosión eólica y térmica de los suelos: incremento de plagas y enfermedades en la producción agropecuaria; incremento de la pobreza, no hay ingresos económicos por no haber producción agropecuaria; incremento de precios de los alimentos; deterioro y/o destrucción de canales de riego por su desuso; incremento de casos de desnutrición, escoriases, IRAS y EDAS; migración de los pobladores en busca de trabajo, debido a la falta de ingresos económicos por la escasa producción agropecuaria; para descenso de temperatura (heladas); disminución de producción y/o productividad agrícola; pérdida de cultivos y ganados; incremento de áreas afectadas: productivas y de habitabilidad; pérdida de pastos; incremento de enfermedades respiratorias, en humanos y animales; incremento de la desnutrición al no haber producción, por consiguiente, entre otros.

Si el propósito es conservar los recursos naturales y el ambiente se requiere implementar medidas para monitorear el uso de los recursos y el estado o la salud del ambiental. Esta tarea requiere vincular el estado y las entidades privadas.

3.5.1.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN.

- Fortalecer la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión ambiental.
- Promover, con enfoque de cuenca, el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos de la Región.

- Promover la incorporación de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en la aplicación de los instrumentos de planificación.
- Ampliar y mejorar los servicios de telecomunicaciones con énfasis en las zonas rurales y urbanas marginales.
- Monitoreo de la calidad del agua, suelo y atmosfera en puntos estratégicos del departamento.
- Promover la concientización, sensibilización y Educación sobre la conservación del medio ambiente.
- Participación de la ciudadanía en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de la región.
- Promover la capacitación del recurso humano en materia ambiental y territorial.
- Forestación y reforestación en la región Huancavelica
- Organizar actividades de ayuda humana para el friaje y otros fenómenos naturales en extremo.

3.5.1.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- Implementar programa de monitoreo de la calidad del agua, suelo y atmosfera en puntos estratégicos del departamento.
- Implementar proyectos y ejecutar en temas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales de la región.
- Promover proyectos de manejo de residuos sólidos y aguas residuales por barrios o sectores
- Elaborar proyectos de impacto ambiental de siembra y cosecha de agua en localidades con carencia de agua.
- Diseño e implementación de un sistema de monitoreo de suelo, agua y aire en tiempo real que permita tomar decisiones tempranas en materia de conservación, prevención de desastres y proyección de infraestructuras urbanas y rurales; mediante la creación del observatorio Regional ambiental.
- Diseño e implementación del Programa de saneamiento ambiental desde cada centro poblado hasta capitales de provincia, bajo la articulación con dichos niveles de Gobierno.

CAPITULO IV.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su Artículo 24. Audiencias públicas regionales dice: El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Alianza para el Progreso seguirá cumpliendo con lo estipulado en el artículo en mención y utilizará como instrumentos de Rendición de Cuentas el portal institucional del Gobierno Regional cuya información actualizada dará cuentas de los avances de la gestión en temas los ámbitos del quehacer institucional y la publicación de material informativo para llegar a los ciudadanos de todos los distritos de la región.

Por otro lado, se hará Rendición de Cuentas en las reuniones permanentes del Consejo de Coordinación Regional (CCR) integrada por representantes del Gobierno Regional, Alcaldes Provinciales y Distritales y representantes de la Sociedad Civil, a fin de informar de modo periódico los avances de las Gobierno Regional en materia de inversión, pre inversión, programas por presupuestos por resultados a fin de que estos actores del desarrollo transmitan y repliquen lo informado a sus grupos de interés.

ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.

Según CEPAL, los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, pero aún “viven personas con menos de 1,25 dólares al día”. Hay millones de personas que no tienen forma de financiar los medios de vida sostenibles. Sufren hambre, hay malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.

APP, se compromete a luchar contra la pobreza y todas sus manifestaciones sociales, económicas, políticas y culturales, al considerar estrategias de gestión.

2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Frente al hambre y la pobreza, la “agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente”.

APP, se compromete diseñar actividades y proyectos de inversión destinados a luchar contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Según la ONU, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

APP se compromete a diseñar y ejecutar estrategias de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la atención primaria de la salud y promoviendo estilos de vida sanos y saludables.

4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Según la ONU, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

APP, se compromete a promover una educación de calidad, que alcance los estándares de calidad internacional de los logros de aprendizajes, incrementar el acceso a todos los peruanos sin discriminación alguna, con material de estudios equios y mobiliario escolar para todos.

5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Según la ONU, La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

APP Se compromete a considerar en su plan de gobierno la igualdad entre géneros, como un derecho fundamental y facilitar el acceso a todos y todas a los servicios de educación salud y otros.

6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Según la ONU, la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

APP, se compromete a impulsar proyectos de inversión pública, que tenga como objetivo principal, el manejo de los recursos hídricos, de acuerdo a la realidad de las cuencias.

7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Según la ONU, la energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para

aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.

APP se compromete a impulsar proyectos de inversión que promueva energías limpias, sostenibles y orientadas al crecimiento económico, y el desarrollo social.

8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

APP se compromete, a promover en las regiones desarrollo económico sostenible, mejores oportunidades laborales y a generar progreso.

9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

APP se compromete a promover el diseño y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura social y productiva, para promover de desarrollo regional.

10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la

desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

APP se compromete a disminuir la desigualdad económica entre las regiones, promoviendo un crecimiento armónico e integral, con enfoque sostenible.

11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

APP se compromete a promover políticas de desarrollo regional, generando ciudades que oferten mayores oportunidades de desarrollo social, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo-

APP se compromete a garantizar modalidades de consumo y de producción de bienes y servicios sostenibles, con eficiencia y eficacia.

13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos

3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

APP se compromete a participar en la comunidad internacional, aportando con propuestas diversas en la lucha contra el cambio climático, para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

APP se compromete a conservar con el cumplimiento del objetivo de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, preservando los actuales recursos para las generaciones venideras.

15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

APP se compromete a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA

TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

APP se compromete a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local para el Desarrollo Sostenible